



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 12 de mayo de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, SC/000259 a SC/000263, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Gerencia de Servicios Sociales” y a la “Fundación Acción Social y Tutela”.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	13465
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	13465
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	13465
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	13465
Intervención de la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	13465
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	13465
Primer punto del orden del día. SC/000259 a SC/000263.	
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, da lectura al primer punto del orden del día.	13465



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	13466
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	13486
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta minutos.	13486
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	13486
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	13486
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	13488
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	13490
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	13494
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	13497
Intervención de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para responder a las cuestiones planteadas.	13500
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	13506
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	13506
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	13508
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	13509
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	13512
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	13512
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no hayan intervenido en el debate.	13516
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	13516
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista).	13516



Páginas

Contestación de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	13517
Intervención del procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista).	13517
Intervención de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	13518
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	13518
Se levanta la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.	13518



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Damos la bienvenida a la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades y al equipo que la acompaña. ¿Algún grupo tiene alguna sustitución que comunicar? Sí. ¿Grupo Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Sí, presidenta. Buenas tardes. Ana María Muñoz de la Peña González sustituye a Javier Izquierdo Roncero, Consolación Pablos Labajo sustituye a Gloria María Acevedo Rodríguez y José Luis Aceves Galindo sustituye a José Francisco Martín Martínez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. Sí. ¿Grupo Parlamentario Podemos?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Laura Domínguez sustituye a Félix Díez y Mari Jose Rodríguez a Ricardo López.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Nada. ¿Grupo Mixto? No está. ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, presidenta. José Manuel Fernández Santiago sustituye a Salvador Cruz García, Vidal Galicia Jaramillo sustituye a Jorge Martínez Antolín, Rosa Valdeón Santiago sustituye a José María Bravo Gozalo, Emilio Cabadas Cifuentes a Jesús Alonso Romero, Ángeles García Herrero a Alejandro Vázquez Ramos y una servidora, Mar González Pereda, a Juan José Sanz Vitorio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. Paso a dar lectura al primer y único... *[Murmullos]*. Sí, ¿señor Delgado?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sí. Perdón. Ha habido un error. José Ignacio Delgado sustituye a Manuel Mita-diel. Estamos en Presupuestos. Perdona.

SC/000259 a SC/000263

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. Paso a dar lectura, pues, al primer y único punto del orden del día. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima**



señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 259 a Solicitud de Comparecencia 263, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diecisiete, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Gerencia de Servicios Sociales y a la Fundación Acción Social y Tutela.

Tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, profesionales de los medios de comunicación, equipo, muy buenas tardes. Comparezco ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, como consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, como presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales y también como presidenta de la Fundación Acción Social y Tutela, acompañada por el equipo directivo de la Consejería, para informar en sede parlamentaria del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil diecisiete y de las iniciativas, programas y actividades que, con este Presupuesto, acometerá la Consejería durante dicho ejercicio.

Una comparecencia que considero especialmente singular, al incidir en ella dos circunstancias: en primer lugar, estos Presupuestos desplegarán su eficacia en el ecuador de la novena legislatura, y, por tanto, tienen una importancia clave para consolidar las iniciativas ya acometidas y para impulsar el resto de los compromisos planteados al inicio de la legislatura, y que han guiado la acción de gobierno de la Junta de Castilla y León y de esta Consejería; en segundo lugar, por el momento económico en que se enmarcan estos Presupuestos, caracterizado por la recuperación de la economía y del empleo, un nuevo ciclo económico en el que se prevé un crecimiento del Producto Interior Bruto del 2,5 %, un incremento del empleo del 2,1 %, que se traducirá en la creación de unos 20.000 nuevos puestos de trabajo, y un déficit público del menos 0,6 %.

Un tiempo que, inevitablemente, condiciona este Presupuesto, y que nos lleva a presentar un Proyecto de Presupuestos riguroso, que, desde la responsabilidad, va a garantizar los derechos sociales de las personas de Castilla y León; responsable, que no se ha definido hasta conocer las cifras definitivas en las entregas a cuenta del Estado, que se han visto incrementadas hasta los 6.175 millones de euros; y coherente con el marco general de confianza y de recuperación que ha iniciado la economía. Un tiempo, por tanto, esperanzador e ilusionante, aunque no exento de complejidad, en el que aún persisten los retos derivados de una larga y profunda crisis, y, en especial, aquellos que afectan más directamente a las personas y a las familias.

Y es que, señorías, la razón de ser de estos Presupuestos son las familias y las personas; más allá de sus cifras, de sus partidas y programas, es un Presupuesto que piensa en las personas, y todas y cada una de las actuaciones que contempla se destinan a ayudar, proteger y atender a las personas; a aquellas que lo pasan mal, a las vulnerables, a las que no tienen empleo y sufren graves dificultades para llegar a fin de mes, a las que están desamparadas. Un presupuesto, por ello, dotado de



alma, que garantiza la atención a los dependientes, que ofrece empleo e integración a las personas con discapacidad, que proporciona a las familias los recursos básicos que necesitan, que lucha contra la desigualdad y contra la violencia de género, y que quiere ofrecer más y mejores oportunidades a los jóvenes.

Unos Presupuestos que refuerzan el compromiso de la Junta de Castilla y León con la política social, eje fundamental de su acción política, y que está garantizando el mantenimiento y la calidad de los servicios públicos esenciales y ofreciendo protección, atención y asistencia a las personas y familias de Castilla y León. Compromiso que tiene su traslación efectiva en un Presupuesto autonómico que incrementa año tras año las partidas destinadas al gasto social. De hecho, para dos mil diecisiete, el gasto no financiero del conjunto de las tres Consejerías que desarrollan políticas sociales –Sanidad, Educación y Familia– crece un 5 %, cuatro veces más que el resto de las Consejerías; es decir, 323 millones de euros más para atender a las personas, alcanzando los 6.379 millones de euros, lo que supone que el 80 % de todo el gasto se destina a gasto social.

En este contexto, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tiene asignado para dos mil diecisiete un presupuesto que asciende 925,42 millones de euros. Una cuantía realmente significativa por cuanto, en primer lugar, estos Presupuestos se incrementan en casi 53 millones de euros, más de un 6 % respecto al dos mil dieciséis, y crecen en prácticamente todas sus partidas y programas. Además, son los mayores Presupuestos de toda la historia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y los únicos que han traspasado el techo de los 900 millones de euros, con una cuantía que supera en más de un 5 % a los Presupuestos de dos mil diez, que, con 878 millones de euros, fueron los más expansivos aprobados en los años de bonanza previos a la crisis.

Son los Presupuestos que más se incrementan de todas las Consejerías sociales, y vuelven a ocupar el tercer lugar en la financiación del conjunto de las Consejerías, con un 9 % del gasto total de todas ellas, tras Sanidad y Educación. Y es muy relevante que crezcan un 8,45 % las subvenciones que se destinan a entidades y familias, y que también se incrementen de forma significativa las inversiones en centros propios, que crecen más de un 34 %.

A partir de estas grandes cifras, quisiera destacar la importancia concreta de estos Presupuestos para dos mil diecisiete en base a seis realidades, a mi juicio muy significativas:

En primer lugar, son unos Presupuestos que priorizan y amplían la atención y la protección a las familias y personas más vulnerables. La red de protección surge en un momento de crisis, pero, con la participación y el consenso del dialogo social y del tercer sector, vamos a dotar a esta red de un carácter estable y permanente para que actúe con normalidad, independientemente de la coyuntura económica. Al mismo tiempo, vamos a ampliar los derechos y prestaciones que incorpora la red para las personas más vulnerables.

Para ello, vamos a aprobar un nuevo proyecto de ley de la red, ya consensuado con los agentes sociales y el tercer sector; y también reforzamos significativamente la dotación para la red en estos Presupuestos, para la que contaremos en el dos mil diecisiete con 190 millones de euros para la red de protección a las familias de Castilla y León, un 5,5 % más que en dos mil dieciséis, para atender a más de 190.000 personas. Sin duda, un enorme esfuerzo financiero para proteger a las familias y personas



más vulnerables. Quiero destacar, dentro de esta partida, el significativo incremento, un año más, de la dotación destinada a la Renta Garantizada de Ciudadanía, que crece un 11 %, lo que supone 7,5 millones de euros más, hasta alcanzar los 76,5 millones de euros.

En segundo lugar, estos Presupuestos van a permitir la consolidación y el despliegue del nuevo modelo de servicios sociales. Desde el inicio de la legislatura hemos puesto en marcha hasta 12 nuevos planes, programas y directrices de actuación, que apuestan por nuevos modelos de atención basados, fundamentalmente, en la atención centrada en la persona, y que suponen un giro fundamental tanto en la conceptualización como en la metodología de la acción social en Castilla y León. Una nueva forma de entender la atención social que beneficiará directamente a las personas mayores, las personas con discapacidad, a las mujeres víctimas de violencia de género o las personas dependientes, entre otras. Estos Presupuestos ofrecen el respaldo financiero necesario para el desarrollo de estos planes, permitiendo, de esta forma, avanzar en la consolidación de nuestro sistema de servicios sociales.

En tercer lugar, son unos Presupuestos que seguirán garantizando la plena atención a todas las personas dependientes. La Junta de Castilla y León mantiene un claro compromiso con la financiación de la dependencia, compromiso que ha contribuido decisivamente a que Castilla y León sea un referente nacional en la aplicación de la ley de dependencia, siendo la única Comunidad Autónoma en la que se cumple esta ley al cien por cien –son palabras textuales de José Manuel Ramírez, presidente de la Asociación de Gerentes y Directores–.

Apostar por la dependencia implica dotarla y financiarla adecuadamente. Por ello, para seguir garantizando el derecho a la atención de todas las personas dependientes de Castilla y León, destinaremos, en dos mil diecisiete, 40 millones de euros más a la dependencia, hasta alcanzar los 553 millones de euros. Incremento presupuestario que va a permitir consolidar la atención a todo el Grado I, reforzar el servicio de ayuda a domicilio y comenzar a aplicar la reducción de plazos en la resolución de las solicitudes de dependencia.

Un crecimiento del 7,8 % en dependencia, que hace patente el compromiso de este Gobierno con las personas dependientes, y más aún si consideramos que, de todo el crecimiento del Presupuesto de la Consejería, el 75 % corresponde a la dependencia; es decir, 3 de cada 4 euros del incremento presupuestario de la Consejería va a las personas en situación de dependencia.

Vinculado a esta apuesta por la dependencia se encuentra el compromiso con las personas mayores, cuyo presupuesto se incrementa en 7.000.000 de euros, hasta alcanzar los 195,3 millones de euros, un 3,7 % más que en dos mil dieciséis.

En cuarto lugar, estos Presupuestos seguirán apostando por el empleo. Nuestro reto es la integración social y la normalización de las personas con más dificultades para acceder a un trabajo, personas con discapacidad, jóvenes, mujeres víctimas, drogodependientes o personas en exclusión social que necesitan trabajar. Por ello destinamos más de 10,7 millones de euros para actuaciones dirigidas al empleo, apoyadas, en parte, por el Programa de Garantía Juvenil. Esta cuantía supone un crecimiento de más del 7,6 % respecto del pasado ejercicio, que recuerdo que incrementó, a su vez, estas partidas para el empleo en un 12,5 %.

En quinto lugar, son unos Presupuestos que reforzarán de una manera importante la igualdad de oportunidades, tanto para las personas con discapacidad como



para la igualdad de género, incluyendo también las partidas destinadas a las personas drogodependientes. De hecho, la Consejería de Familia destinará a la igualdad casi 159 millones de euros en dos mil diecisiete, incrementando su presupuesto un 4,2 %.

Y, finalmente, quiero destacar, dentro de estas líneas prioritarias, el apoyo a nuestros más estrechos colaboradores, las entidades locales y el tercer sector, en el desarrollo de programas sociales. Para los programas de colaboración en materia social con las entidades locales contarán con 109,3 millones de euros, que permitirá incrementar la cuantía del nuevo acuerdo marco en casi un 7 %. Así mismo, destinarán 23,2 millones de euros –un 5,94 % más– para subvencionar la actividad de las entidades del tercer sector.

Señorías, pasaré a continuación al análisis concreto de las partidas que conforman el Presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, siguiendo para ello la clasificación económica del gasto, que lo estructura en capítulos y subprogramas presupuestarios, para ofrecer una perspectiva global del conjunto de actuaciones que se van a desarrollar el próximo ejercicio y su correspondiente financiación.

El Capítulo 1 dispone de 211.550.138 euros destinados al pago de las retribuciones de los empleados públicos de la Consejería, y experimenta un crecimiento del 4,19 %, debido, fundamentalmente, a la necesidad de atender los gastos derivados del alto nivel de cobertura de las plazas de personal en los diferentes ámbitos de actuación de la Consejería.

El Capítulo 2, con 215.369.263 euros, se dedica principalmente a financiar los gastos de sostenimiento de los centros propios de la Gerencia de Servicios Sociales y de la Consejería. Este capítulo incrementa ligeramente su dotación porque seguimos adoptando una política de racionalización y contención del gasto corriente, que nos permite dedicar mayor proporción del Presupuesto a la atención directa.

El presupuesto del Capítulo 4 crece un 8,47 %, hasta los 473.875.411 euros. Un capítulo fundamental, al incluir aquellas partidas destinadas a las entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas sociales y de promoción de la igualdad, a las corporaciones locales, así como otras destinadas al pago de prestaciones y ayudas a las familias. Entre las partidas de mayor crecimiento nos encontramos con las destinadas a la prestación de la Renta Garantizada de Ciudadanía, con un 11 %, hasta alcanzar los 76,5 millones de euros, y a los perceptores de las prestaciones económicas de la dependencia, que, con un 8 %, se incrementan 9,5 millones de euros, hasta los 131,4 millones de euros.

El Capítulo 6, de Inversiones Reales, es el capítulo que experimenta una mayor subida, con un significativo crecimiento del 34 %, hasta alcanzar los 12.857.650 euros, de los que 6,9 millones de euros se destinarán al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020. De esta inversión, 2,2 millones de euros se destinará a residencias para personas mayores, 3,2 millones de euros a centros de atención a personas con discapacidad, más de medio millón de euros a centros de menores, 363.000 euros a escuelas de educación infantil y otro medio millón a instalaciones juveniles.

El Capítulo 7.º, Tránsferencias de Capital, está dotado con 11.669.683 euros, para hacer frente a los compromisos de gasto derivados de las subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro o entidades locales para gastos de inversión, que se incrementa un 15,86 %.



Y, por último, el Capítulo 8.º, denominado Activos Financieros, con 106.000 euros, que se destina a los anticipos.

Si este es el detalle de las cifras agrupadas por capítulos, pasaré a continuación al análisis específico de los objetivos recogidos en los subprogramas presupuestarios. De esta forma, el Presupuesto se estructura en dos grandes apartados: el primero de ellos se refiere a la Gerencia de Servicios Sociales, que contará en dos mil diecisiete con un presupuesto de 904,4 millones; el segundo, la Administración general de la Consejería, tiene asignados créditos por importe de 21 millones, para atender las necesidades horizontales de la Consejería y las específicas de la Dirección General del Instituto de la Juventud.

Respecto al primero de ellos, el Presupuesto correspondiente a la Gerencia de Servicios Sociales, tal y como les acabo de indicar, será de 904,4 millones, lo que supone un incremento del 6,17 % respecto al dos mil dieciséis; es decir, 52,5 millones de euros más para atender las necesidades sociales de las personas en Castilla y León. Este Presupuesto se distribuye en dos subprogramas presupuestarios, uno más que el año pasado, a los que me voy a referir a continuación.

El primero de estos subprogramas es el denominado Servicios Sociales Básicos e Integración Social, que cuenta con 236 millones, la mayor cuantía de este apartado, experimentando un crecimiento del 12,91 %, es decir, 27 millones de euros más que en dos mil dieciséis.

Señorías, el sistema público de servicios sociales de Castilla y León es hoy un referente a nivel nacional, tanto por su extensa cobertura como por la calidad de la atención que presta. Un sistema que se ha fortalecido a lo largo de la presente legislatura y que está permitiendo ofrecer una respuesta unificada, ágil e integral a las personas por las Administraciones y entidades del tercer sector. A ello ha contribuido la aprobación y el desarrollo de diversas herramientas, como la Historia Social y el Registro Único de Usuarios, o el Comité de Ética en Servicios Sociales, que ya está orientando y asesorando a los profesionales en sus actuaciones. También, el desarrollo del Catálogo de Servicios Sociales, que consolida una atención social integral y a la carta, en función de la necesidad de la persona en cada momento, y del que, en febrero de este año, hemos ofrecido también una web... en la web una versión navegable para facilitar su consulta.

Este año vamos a aprobar la evaluación y actualización del Catálogo de Servicios Sociales, porque es necesario incorporar nuevas prestaciones a este catálogo, y también para adaptar otras prestaciones que ya se incluían pero que se han modificado para mejorar su prestación y ampliar su cobertura.

Pero, sobre todo, a través de este subprograma se financian tres líneas fundamentales para la Gerencia de Servicios Sociales, como son las prestaciones básicas, la atención a las personas en situación de dependencia y la lucha contra la pobreza y la exclusión.

La partida destinada a prestaciones básicas contará con 87,7 millones de euros, un 23,92 % más que el año pasado, y que se destinan, junto a otras partidas presupuestarias, a la financiación de las entidades locales con competencias en servicios sociales, derivada de la estrecha colaboración de la Junta de Castilla y León con estas corporaciones locales en la prestación de los servicios sociales, caracterizada por la proximidad y la cercanía. Por consiguiente, mantendremos esta estrecha cola-



boración con las corporaciones locales, una de las principales fortalezas de nuestro modelo de servicios sociales, como ha señalado reiteradamente la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, y que se concreta en el acuerdo marco de cofinanciación que en estos momentos se está negociando con las corporaciones locales para el período dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, y que, como anuncié anteriormente, experimentará un crecimiento de casi el 7 %.

En segundo lugar, se incrementa la partida destinada al sistema de atención a la dependencia. Esta partida engloba los 131,4 millones de euros, que, con un 8 % más, se incrementan con más de 9,5 millones de euros de aportaciones a la dependencia de este subprograma. Y, además, otros 422 millones de euros correspondientes a otros subprogramas, especialmente los referidos a la atención a las personas con discapacidad y a las personas mayores. En total, 553 millones para la dependencia, lo que supone que 6 de cada 10 euros del Presupuesto se destinan a la atención a la dependencia, compromiso presupuestario necesario para atender a todas las personas dependientes de Castilla y León tras la incorporación total de los dependientes de Grado I, culminada el pasado dos mil dieciséis.

Señorías, Castilla y León atiende a más de 85.000 personas, con casi 110.000 prestaciones, lo que supone que más de 24.000 personas reciben dos prestaciones; estamos hablando que, en tan solo un año, se han incrementado estas prestaciones en un 16,5 %. Y, además, estamos garantizando la atención a todos los dependientes, por lo que nadie espera para recibir las prestaciones que le corresponden. Quiero recordar que Castilla y León ya ha alcanzado, en todos sus grados, la plena atención; el sistema atiende al 99,4 % de todos los dependientes, frente al 71,31 % de la media de España.

Estos buenos resultados nos inspiran a seguir avanzando y mejorando en la atención que prestamos a las personas dependientes. Por ello, hace poco más de un mes aprobamos la regulación de la acreditación de las empresas y entidades que prestan el servicio de ayuda a domicilio, con el fin de mejorar aún más la calidad de este servicio, esencial para las personas dependientes.

Para dos mil diecisiete, de conformidad con el Acuerdo del Diálogo Social, firmado en marzo, vamos a iniciar una progresiva disminución de los tiempos de concesión de dichas prestaciones, con el objetivo de que, en este año, el plazo se reduzca a los cinco meses, y ello enmarcado en el ambicioso objetivo de reducir este plazo a tres meses a final de esta legislatura.

Y en tercer lugar, y también dentro del subprograma de Servicios Sociales Básicos e Integración Social, este Presupuesto incrementa, un año más, los recursos y apoyo a las personas en situación de exclusión social. La lucha contra la pobreza es una de nuestras mayores prioridades; por este motivo, no solo se incrementa el Presupuesto asignado año a año, también se trabaja para que la red de protección a las familias siga perfeccionándose, para mejorar su funcionamiento y su accesibilidad, con iniciativas de profundo calado, como la aprobación, a finales de dos mil dieciséis, por unanimidad, de la Ley 4/2016, cuyas medidas y actuaciones han sido adoptadas de acuerdo con el diálogo social, con la finalidad de fortalecer y mejorar la red de protección a las familias afectadas por la crisis, flexibilizando, ampliando y compatibilizando sus principales prestaciones.

Esta red de protección ofrece respuestas eficaces a miles de familias y personas en Castilla y León a través de los 23 programas sociales que incorpora y



de 300 agentes y colaboradores, y que ha atendido en dos mil dieciséis a más de 184.000 personas, con un presupuesto de 183 millones, y que contará para el dos mil diecisiete con un presupuesto de 190 millones de euros, para atender a unas 190.000 personas.

Dentro de esta red, más de 38.000 personas se beneficiaron en dos mil dieciséis de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Para mejorar esta prestación, en enero de este año firmamos un convenio con el Procurador del Común, que reforzará los mecanismos de seguimiento y control de la actuación que realiza la Administración a la hora de gestionar esta prestación, para que todo aquel que se encuentre en esta situación pueda, a la mayor brevedad, satisfacer sus necesidades básicas. Renta Garantizada que contará en dos mil diecisiete con 76,5 millones de euros, es decir, 7,5 millones de euros más para las personas vulnerables en Castilla y León. Un esfuerzo presupuestario en la Renta muy destacado, considerando que en dos mil once se destinaban 27 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 183 %. Este constante incremento ha permitido beneficiar, desde su puesta en marcha, a más de 66.000 castellanos y leoneses.

Otro programa clave de la red es el servicio integral de apoyo a familias en riesgo de desahucio, que ha atendido, desde su creación, a 4.830 familias, lo que significa que se ha ayudado a mantener su hogar a más de 13.200 personas, con una tasa de efectividad que se sitúa entre el 80 y el 90 %. Es interesante resaltar que se aprecia un descenso de la demanda de este servicio del 26 % en dos mil dieciséis respecto a dos mil quince, dato que está en consonancia también con el descenso producido en el número de ejecuciones hipotecarias en Castilla y León, que muestran como en dos mil dieciséis se iniciaron 542 casos, frente a los 1.009 del año anterior, es decir, una reducción interanual del 46,3 %.

En cuanto a la distribución de alimentos, quiero recordar que, desde su puesta en marcha, casi 5.500 llamadas han sido atendidas de forma urgente por este servicio. En el dos mil dieciséis, el número de llamadas urgentes por falta de alimentos fue de 335, un 31 % menos que en el mismo período de dos mil quince.

Respecto de las ayudas económicas de urgencia social, que cubren las necesidades alimenticias, los gastos destinados a la vivienda, cuotas hipotecarias o alquileres y gastos en suministros energéticos, en el dos mil dieciséis 30.776 personas se beneficiaron de estas ayudas, lo que supone un 14 % más que en el mismo período de dos mil quince. Ayudas gestionadas por las corporaciones locales, y que, dada su importancia, nuestro compromiso es el de seguir apoyando económicamente a las corporaciones locales para que puedan atender las necesidades de las personas que necesitan ayudas de urgencia social. Buena prueba de ello son los 10 millones de euros que hemos destinado en el acuerdo marco vigente para estas ayudas en Castilla y León, un 34 % más que en el anterior.

Y como complemento a estas ayudas, y para luchar contra la pobreza energética, hemos sido la primera Comunidad Autónoma de España en firmar un convenio con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León e Iberdrola, otro con Gas Natural-Unión Fenosa, y el último en firmar ha sido, en diciembre de dos mil dieciséis, con la compañía eléctrica Viesgo. Estos convenios han evitado que a más de 500 familias, el pasado año, se les suspendiera el suministro energético por impago de la factura, y ha contribuido a que Castilla y León sea la segunda Comunidad Autónoma con menor tasa de pobreza energética, con un 3,6 %, prácticamente



empatada con Aragón, que, con un 3,5 %, es la que menos pobreza energética presenta en toda España.

Como muestran los datos, la red funciona, ofrece respuestas eficaces a las personas más vulnerables de Castilla y León, y, por ello, tanto su propia concepción como su gestión está sirviendo de modelo para otras Comunidades Autónomas y para la propia Unión Europea. Pero, sin duda, el mejor reconocimiento a esta red es comprobar que los datos e indicadores de pobreza y carencia severa en Castilla y León están descendiendo y que son sensiblemente menores que el resto del país -también, que hay que seguir trabajando-. Así, en dos mil dieciséis, Castilla y León reduce la tasa de riesgo de pobreza, ya de por sí inferior a la media nacional, en 0,6 puntos, descendiendo del 18,3 al 17,7, muy por debajo de la media nacional, que se sitúa en el 22,3 %. También la tasa de personas con carencia material severa desciende del 2,3 % al 2 %, igualmente muy inferior a la media nacional, del 5,8 %. De hecho, este dato sitúa a Castilla y León como la Comunidad Autónoma con menor tasa de hogares con carencia material severa de toda España.

Al igual que en dependencia, el buen funcionamiento de esta red nos anima a seguir trabajando, y por ello vamos a aprobar el mapa de recursos de la Red de Protección a las Personas y Familias en situación de mayor vulnerabilidad, un instrumento que recoge los recursos, dispositivos y ámbito territorial de actuación de las entidades, tanto públicas como privadas, que forman parte de la red. Esta herramienta resulta esencial para que los profesionales conozcan los dispositivos y recursos en los que pueden apoyarse en su territorio, y les permite planificar una atención más completa a las personas que lo necesiten. Por otro lado, el mapa de recursos va a permitir a los ciudadanos conocer los recursos disponibles en la red de protección en cada momento.

Pero, sin duda, y respecto a la red, nuestro principal compromiso para este año es el de aprobar el nuevo proyecto de ley para perfeccionar la configuración y el funcionamiento de la Red de Protección a las Personas y Familias. Una norma que va a dotar a la red de protección de un carácter estable y permanente, ampliando sus beneficiarios, mejorando sus respuestas avanzando en el método de trabajo en red, integrando hasta once prestaciones y recursos más, y creando cuatro nuevos derechos subjetivos en el ámbito de la protección social.

En la lucha contra la exclusión social, también tiene una importancia esencial el segundo subprograma presupuestario de la Gerencia de Servicios Sociales, al que me voy a referir: el de las Pensiones y otras Prestaciones Económicas, que incorpora más de 208 millones de euros, 132 millones si exceptuamos las partidas correspondientes a la Renta Garantizada de Ciudadanía, que ya hemos analizado anteriormente. Este subprograma incluye las pensiones no contributivas... contributivas -perdón-, dotadas con 125,5 millones de euros; las prestaciones correspondientes a la LISMI, con un presupuesto de 4,7 millones de euros; y las pensiones de ancianidad, enfermedad, que tienen asignadas en el Presupuesto 200.000 euros.

El siguiente subprograma que detallaré es el de Atención a las Personas con Discapacidad, que tiene una dotación de 136 millones de euros, incrementándose en 4,38 % respecto al ejercicio anterior. En este ámbito, me gustaría subrayar el compromiso de la Junta de Castilla y León con la atención, apoyo e integración social de las personas con discapacidad, y que se concreta en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, aprobado en febrero de



este año, y que el presidente de CERMI, Francisco Sardón, lo definió como un plan que suponía un cambio de modelo de un sistema asistencial a otro basado en los derechos de las personas con discapacidad. El plan cuenta con un presupuesto de 747 millones de euros, de los que cerca de 170 corresponden al dos mil diecisiete, y va a dar un impulso definitivo a la implantación del nuevo modelo de mejora de atención, que beneficiará no solo a los casi 169.000 personas con discapacidad que viven en Castilla y León, también a sus familiares, a las entidades que les apoyan y les atienden.

La partida presupuestaria para dos mil diecisiete permitirá seguir financiando más de 7.100 plazas concertadas para personas con discapacidad, que, junto con las restantes plazas, ofrecen una amplia cobertura, que, según señala el informe DEC 2015, ha logrado que en Castilla y León contemos con la segunda mejor ratio de plazas residenciales y de centros de día o centros ocupacionales para personas con discapacidad de España.

Otro de nuestros objetivos en este año es seguir desarrollando el nuevo modelo de atención a las personas con discapacidad por enfermedad mental, que está ofreciendo una atención integral y personalizada a través de una amplia red de recursos y servicios; en concreto, 6 residencias, 900 plazas en centros de día y otras 344 en viviendas supervisadas. También servicios como los 30 equipos de promoción de la autonomía personal, que, con 76 profesionales, ha atendido a 1.641 usuarios, 709 con enfermedad mental grave y prolongada; la figura del asistente personal; y los itinerarios de inserción sociolaboral.

Quiero recordar que en octubre del año pasado se aprobaron, en coordinación con la Consejería de Sanidad, las directrices del modelo integrado de atención socio-sanitaria para personas con discapacidad por enfermedad mental, que recogen los aspectos básicos del modelo, sus principios rectores, destinatarios, prestaciones e instrumentos para la prestación de apoyos.

Apostamos, así mismo, por la atención temprana, un servicio esencial que atiende al cien por cien de los casos detectados, lo que supuso atender a 3.130 menores en dos mil dieciséis. Este año vamos a incrementar las actuaciones de seguimiento y coordinación de los equipos de atención temprana con los servicios de salud, especialmente con pediatría, así como con las escuelas infantiles. Además, se ampliará el abanico de las modalidades de atención ofertadas a las familias, según sus necesidades y preferencias, teniendo en cuenta su proyecto de vida, y con una consideración especial hacia el mundo rural.

Por su importancia, quiero destacar el significativo apoyo que estamos ofreciendo a la prestación de asistencia personal, que está permitiendo que Castilla y León sea la segunda Comunidad Autónoma, solo por detrás del País Vasco, en el que más personas reciben esta prestación.

Por último, es importante señalar la apuesta por la inversión en equipamiento social público para las personas con discapacidad y que concreta... y que se concreta en la construcción del nuevo Centro Base de Atención a Personas con Discapacidad de Valladolid, con casi 3.000.000 de inversión en dos mil diecisiete, y en el CAMP de Palencia, con una inversión total de 1,4 millones de euros.

Muy relacionado con los subprogramas anteriores se encuentra el correspondiente al Empleo y Formación para las Personas con Discapacidad o Riesgo de Exclusión



Social. El empleo es fundamental para la autonomía y para la incorporación y participación plena en la sociedad de estas personas, y este convencimiento nos llevó a la comprobación, en dos mil dieciséis... a la aprobación, en dos mil dieciséis, del primer... del primer Plan Autonómico de Inserción Sociolaboral, que enmarca todas las actuaciones de empleo para las personas vulnerables.

En esta idea, se ha dotado a este subprograma con 5,8 millones, a los que hay que añadir otros 2,97 millones de otros subprogramas que también incorporan actuaciones de este tipo, lo que suma 8,8 millones para el empleo de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión, que se incrementa, consolidando el importantísimo aumento del 14 % que esta partida ya experimentó el año pasado.

En este ámbito del empleo, quisiera destacar dos actuaciones muy significativas:

La primera es la aprobación en julio de dos mil dieciséis de las nuevas directrices vinculantes sobre la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública. Los resultados de la aplicación de este acuerdo en dos mil dieciséis son realmente positivos, ya que puede afirmarse que la incorporación de estas cláusulas sociales está generalizada en la Administración de Castilla y León, con la adjudicación de 1.900 contratos que las incorporaban, por importe de 450 millones de euros. Respecto de la reserva de contratos a los centros especiales de empleo y empresas de inserción, en dos mil dieciséis se adjudicaron contratos por importe de 6,4 millones, cantidad que supone un 11,56 % de los contratos susceptibles de reserva en el conjunto de Consejerías, superando con creces el compromiso del 6,8 %.

La segunda se refiere a la integración laboral realizada a través de los centros especiales de empleo y de los itinerarios personalizados. En dos mil dieciséis, 4.883 trabajadores con discapacidad desarrollaron su actividad en 208 centros especiales de empleo, con un incremento del 4,27 %. Además, seguimos apoyando los itinerarios personalizados para el empleo, con 5,26 millones, lo que supone un incremento del 21,8 % respecto al año dos mil dieciséis. Es de destacar que, durante el pasado año, 3.586 personas participaron en estos itinerarios; de ellas, 984 personas fueron contratadas, un 20 % más que en dos mil quince, y otras 704 realizaron prácticas.

El quinto subprograma es el de Atención a las Personas Mayores, que se incrementa en 7.000.000, hasta alcanzar los 195,3 millones, un 3,7 % más que en dos mil dieciséis. Este subprograma financia las actuaciones de prevención, a través del fomento del envejecimiento activo, y la atención directa a las personas mayores, a través de los distintos recursos sociales. Medidas y actuaciones que se enmarcan en la Estrategia Regional de Prevención de la Dependencia y la Promoción del Envejecimiento Activo, que ya ha sido presentada y que se aprobará en breve, que incluirá un programa de estimulación cognitiva especialmente dedicado al mundo rural, como compromiso con el Grupo... con el Grupo Ciudadanos. Esta estrategia beneficiará a las casi 600.000 personas de 65 y más años que viven en Castilla y León, a las familias y cuidadores de las personas mayores en situación de dependencia y, en general, a toda la sociedad. Con esta estrategia desarrollamos un nuevo modelo para la prevención de la dependencia, basado en una atención centrada en la persona, que promueve su autonomía y autodeterminación y que prioriza sus preferencias. La estrategia supondrá cerca de 1.951 millones para el período de vigencia diecisiete-veintiuno, de los que 390 millones serán para el dos mil diecisiete.

Nuestra prioridad seguirá siendo, por tanto, la prevención y el envejecimiento activo, favoreciendo que las personas vivan el mayor tiempo posible de forma autó-



noma, independiente y con calidad de vida. En este sentido, seguimos apostando por el Programa Integral de Envejecimiento Activo de Castilla y León (Club de los 60), que, con sus 322.000 socios, es un referente del envejecimiento activo a nivel nacional. En dos mil diecisiete hemos aumentado 1.000 plazas del programa de viajes, alcanzando las 30.218, a las que se suman 2.111 del programa de termalismo. Más plazas, pero también más inclusivas, ya que hemos ofrecido, por primera vez, en colaboración con Predif, destinos que admiten a personas con necesidades de apoyos especiales.

Además, seguiremos potenciando los programas de acercamiento intergeneracional, que cuentan con más de 7.600 participantes; también el Programa Interuniversitario de la Experiencia, que, en colaboración con las ocho universidades de Castilla y León, cuenta con casi 4.800 alumnos, y que este año incrementa su presupuesto en un 15 %, y se ha vinculado con la programación también de viajes, en una experiencia en la que alumnos de este programa participarán como guías en los viajes del Club de los 60 por tierras de Castilla y León. Así mismo, impulsaremos la incorporación de ciudades en Castilla y León a la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, desde una estrategia regional, ofreciendo claves y herramientas para su adhesión.

En cuanto a la atención a las personas mayores, quiero destacar que Castilla y León cuenta con más de 46.600 plazas residenciales para personas mayores, que han crecido en más de 800 el pasado año, y permite contar con una cobertura del 7,79 %, muy por encima de la que existe a nivel nacional, del 4,19 %. A ellas se suman las más de 5.600 plazas existentes en centros de día para personas mayores, que han visto incrementarse en más de 400 el pasado año.

A este respecto, quiero recordar el compromiso asumido con el diálogo social el pasado mes de marzo de continuar con la reconversión, en el período dos mil diecisiete-dos mil veinticuatro, en las residencias de personas mayores dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, de las 419 plazas residenciales para personas mayores válidas pendientes de reconversión a plazas para personas dependientes, a razón de 50 plazas anuales de promedio y con un total... con un coste total estimado de 20 millones de euros. En este sentido, el presupuesto incluye, entre sus proyectos, 2,36 millones de inversión directa para seguir ampliando y mejorando la calidad de las infraestructuras de la red de centros residenciales y de centros de día de nuestra Comunidad.

Así, se prevé financiación para diversos equipamientos residenciales públicos, también recogidos en el Plan de Inversiones Prioritarias, como la nueva residencia de Salamanca, la residencia de Parquesol de Valladolid, la residencia Puente de Hierro de Palencia, la residencia de personas mayores de León, la residencia de Miranda de Ebro y la residencia mixta de Segovia. Y también inversiones por más de 200.000 euros en los centros de día propios dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales.

Señorías, la atención de las personas mayores dependientes requiere de una atención integral, sanitaria y social; para ello contamos con las unidades de convalecencia sociosanitaria, que ofrecen una atención social y sanitaria integral en plazas residenciales de personas mayores del sistema de servicios sociales, y que con 104 plazas se presta en todas las provincias de Castilla y León, y que seguiremos incrementando este año dos mil diecisiete.

El sexto subprograma es el de la Atención a la Infancia. La cantidad destinada a las políticas de infancia en dos mil diecisiete es de 53,6 millones, un 4,52 % más que en dos mil dieciséis, que consolida el esfuerzo presupuestario de la Junta de Castilla



y León dirigido a la infancia, que en los últimos cinco años ha crecido el 17,5 %, pasando de los 45,6 millones de euros en dos mil once a los 53,6 millones de euros actuales.

Castilla y León es una Comunidad de referencia dentro de nuestro país en promoción, atención y protección de la infancia, tal y como afirma UNICEF. Respecto al sistema de protección y atención, Castilla y León sigue manteniendo una amplia red de recursos, que cubre todas las necesidades, formada por 17 centros de día, 64 centros residenciales, 54 equipos especiales de intervención familiar. A esta red se suma el nuevo centro de protección de menores Suero de Quiñones, en León, puesto en marcha en dos mil dieciséis, que amplió la red de alojamiento residencial para menores protegidos.

Durante dos mil dieciséis, el sistema de protección de nuestra Comunidad atendió a 8.688 menores, un 4,4 % más que en dos mil quince, de los cuales, 2.047 tienen expediente de protección de la Junta de Castilla y León, y, de ellos, 1.448 han sido tutelados. Este programa de protección y tutela de menores cuenta con un presupuesto de 17,8 millones.

Para el acogimiento residencial destinaremos 11,3 millones, aunque nuestra prioridad es que los menores que han tenido que ser separados de sus familias accedan al acogimiento familiar, situación en la que se encuentra la mayoría de los niños y niñas protegidos menores de 6 años en Castilla y León. Para ello, potenciaremos significativamente el acogimiento familiar, al que destinaremos cerca de 4,2 millones, consolidando el refuerzo del año anterior, porque, sin lugar a dudas, es el que ofrece el entorno más adecuado a los menores.

Además, y con este objetivo, hemos aprobado hace pocos meses el Estatuto de los Acogedores –el primero de España–, que recopila y ordena los apoyos más relevantes con el objetivo de facilitar su labor en la atención a los menores acogidos, además de ofrecerles mayor garantía y protección. También el pasado mes de febrero pusimos en marcha la campaña “Todos los niños quieren una familia para ser felices. Acoge y comparte su felicidad”, para facilitar a las familias acogedoras este acogimiento. Como actuación novedosa a desarrollar en el dos mil diecisiete, destaca la puesta en marcha de un sistema de acreditación de la condición de acogedor.

En el ámbito de la prevención del maltrato infantil, al que destinamos 1,9 millones, hemos presentado hace pocos meses un protocolo de actuación ante la sospecha de maltrato en infancia y adolescencia en el ámbito sanitario, y que se completará este año con un protocolo similar en el ámbito educativo, para tratar de detectar cuanto antes estas situaciones y mejorar la atención de los menores que pudieran ser víctimas de maltrato en el ámbito familiar, posibilitando, además, una intervención integrada y multidisciplinar, que incluye actuaciones de prevención, detección y atención.

En cuanto al programa de atención a jóvenes infractores, destinaremos 10 millones. Este programa atendió a 1.601 jóvenes, que cumplieron medidas acordadas por el Juzgado de Menores, además de a otros 1.881 en los programas de prevención y apoyo. A este respecto, como en los últimos años, seguiremos apostando por la inserción laboral de aquellos menores provenientes de los sistemas de protección y reforma, en la línea marcada por el Comité Económico y Social Europeo, a cuyo fin se destinarán más de medio millón de euros, como la mejor manera de favorecer su plena inclusión social.



Por su parte, el subprograma de Promoción y Apoyo a la Familia tiene una dotación de 21,5 millones, un 4 % más que en dos mil dieciséis, destinados, fundamentalmente, a consolidar la red de centros públicos, que está dando una respuesta a la necesidad de las familias de conciliar su vida familiar y laboral, garantizando el acceso en condiciones de calidad y de equidad a los centros infantiles.

Respecto a la conciliación, quiero recordar que la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020 incluye un Plan de Igualdad y Conciliación, que incorpora, para este ejercicio, medidas específicas para promover la conciliación familiar, como desarrollar medidas que faciliten la reducción de jornada por padres y madres para el cuidado de hijos o de personas dependientes; incidir en las campañas de sensibilización e información, promoviendo las buenas prácticas en las empresas; apoyar el derecho de excedencia en supuestos excepcionales y de extrema necesidad y la vuelta al trabajo una vez tomadas; y el otorgamiento de incentivos a las empresas para que faciliten el ejercicio de estos derechos. Medidas que, junto a los beneficios fiscales para las familias, configuran uno de los mejores marcos de protección y apoyo a la familia de nuestro país.

Buen ejemplo de estas medidas son las nuevas subvenciones que, con casi 700.000 euros, se recogen en el Plan de Fomento de la Natalidad, para compensar la disminución de ingresos de los trabajadores de Castilla y León que ejerzan su derecho de reducción de jornada laboral y de excedencia para el cuidado de hijos e hijas.

Por otra parte, desde la Consejería de Familia se está facilitando la conciliación familiar y laboral en verano, Semana Santa y Navidad, a través del Programa Conciliamos, al que destinaremos 1.000.000 de euros, y que, desde dos mil trece, hemos congelado sus importes. En dos mil dieciséis incrementamos los municipios en los que se desarrolla este programa, alcanzando ya las 37 localidades, y quiero destacar que todos los solicitantes admitidos -cerca de 9.000- obtuvieron plaza.

Otra de las medidas dirigidas a fomentar la conciliación es el Programa Pequeños Madrugadores, ofertado en 28 de los 29 centros de titularidad de la Junta de Castilla y León.

También contamos con el Programa Crecemos, al que destinaremos 1,8 millones -un 3,1 % más que en dos mil dieciséis-; programa que beneficia directamente al medio rural, al dirigirse a niños entre 0 y 3 años en municipios de menos de 5.000 habitantes con una demanda menor de 15 plazas y que no cuenten con guardería privada. Desde el uno de septiembre del dos mil dieciséis, a través de este programa se financian 16 nuevos centros con 280 plazas, incrementando un 8 % las plazas de 0 a 3 años, por lo que contamos ya con 248 centros y 3.528 plazas. Y continuaremos creando plazas -por un acuerdo y un compromiso con Ciudadanos- hasta incrementar en al menos un 10 % el número total de plazas actuales en escuelas infantiles en el mundo rural antes del fin de la legislatura. Estas plazas se suman a la extensa red de centros y plazas infantiles que existe en Castilla y León y que permite contar con una cobertura de plazas infantiles del 68 %, 35 puntos más por encima del 33 % que recomienda la Unión Europea.

En este aspecto, otra de las actuaciones que llevaremos a cabo en dos mil diecisiete será reducir este año las tasas para escuelas infantiles públicas propias entre un 10 y un 20 %, ampliando la exención de las tasas a las mujeres víctimas de violencia de género, víctimas de terrorismo y familias monoparentales, en función de



su renta, y también reduciremos las tasas del Programa Pequeños Madrugadores este año un 15 % -también como compromiso con el Grupo Ciudadanos-.

Respecto a la mediación familiar, seguiremos manteniendo los 16 centros de la Red de Puntos de Encuentro Familiar de la Comunidad, donde se atendió en dos mil dieciséis a toda la demanda, más de 2.570 menores, y sin lista de espera. A estas medidas destinaremos más de un 1.000.000.

El Comisionado Regional para la Droga gestiona el subprograma de Intervención en Drogodependencias, con 8,7 millones, que destinará a desarrollar el VII Plan Regional sobre Drogas, cuya aprobación se realizará antes del verano. Esta dotación presupuestaria supone un incremento del 4,77 %, dirigido principalmente a reforzar las actuaciones de prevención.

El plan pone especial énfasis en los jóvenes, al ser la población más vulnerable y a la que más beneficia una actuación preventiva. Aunque la última encuesta escolar sobre drogas refleja un descenso en el consumo de alcohol en los estudiantes de 14 a 18 años de nuestra Comunidad, aún se mantiene en cifras elevadas, y eso nos preocupa, y mucho. Por eso, hace pocos meses consensuamos y aprobamos una guía práctica para reducir el consumo del alcohol, que refuerza la acción coordinada entre la Administración local y autonómica y las medidas de control del cumplimiento de la legislación vigente. En los próximos meses, materializaremos con los municipios y provincias de Castilla y León, a través de un amplio acuerdo con la Federación Regional de Municipios y Provincias, el compromiso firme de desarrollar medidas concretas de prevención y control del consumo de alcohol, especialmente en el caso de menores de edad.

A la prevención del consumo de drogas se destinarán 1,3 millones para sustentar la Red de Planes sobre Drogas y la Red de Prevención Familiar. A través de ellas y de los programas de prevención escolar, más de 18.000 escolares y casi 3.000 madres y padres participan cada año en programas acreditados de prevención de distinto grado de intensidad.

En segundo lugar, a la disminución de riesgos y reducción de los daños destinaremos 762.000 euros, que permitirán, entre otras actuaciones, la implementación de nuevos programas para este dos mil diecisiete, como son el Programa Ícaro-Alcohol, de detección precoz del consumo de riesgo de alcohol entre los jóvenes atendidos en los servicios de urgencia hospitalarias y emergencias sanitarias. Esta iniciativa permite coordinar la acción de los profesionales sociales y sanitarios para derivar a los jóvenes a programas de prevención cuando se considere necesario. Además, acercaremos e intensificaremos los programas de prevención a personas vulnerables y en situación de mayor riesgo. E implementaremos un modelo de intervención en drogodependencias en el ámbito laboral, ya consensuado con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Castilla y León. En dos mil diecisiete la implantación se iniciará con la creación de una red de mediaciones laborales... de mediadores laborales de las organizaciones firmantes del acuerdo, en la que, en un primer momento, se va a formar a 57 mediadores para desempeñar sus funciones.

Señorías, en Castilla y León contamos con una estructura sólida para la atención e integración social de las personas drogodependientes, a través de una amplia Red de Asistencia al Drogodependiente, que contará en dos mil diecisiete con 5,2 millones. Esta red cuenta con 67 centros específicos, financiados por la Consejería de Familia, a los que hay que añadir otros 7 centros y servicios específicos dependien-



tes de la Consejería de Sanidad. A nivel asistencial, esta red, en la que trabajan más de 400 profesionales, atendió el año pasado a 14.000 personas con problemas de adicción a las drogas. En dos mil diecisiete continuaremos respaldando y consolidando esta red, adaptándola a las necesidades y demandas de las personas que son atendidas en ella.

El Programa de Promoción y Apoyo a la Mujer contará, en dos mil diecisiete, con más de 8.000.000, un 7,47 % más que en el dos mil dieciséis, lo que supone que es la segunda partida que más crece de todo el Presupuesto. En este área, quiero destacar que la Consejería mantiene un diálogo permanente con las asociaciones, organismos y entidades que forman parte del Consejo Regional de la Mujer, del Observatorio de Género de la Comunidad y de las Comisiones Territoriales contra la Violencia de Género, todos ellos órganos colegiados de participación en materia de promoción de la igualdad y lucha contra la violencia de género. Participación que ha quedado patente en la evaluación intermedia del Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Castilla y León 2013-2018, así como en la elaboración del anteproyecto de la Agenda para la Igualdad de Género 2020, presentado al Consejo Regional de la Mujer el pasado siete de marzo, y que se aprobará por el Gobierno regional este mismo año.

El Presupuesto de promoción y apoyo a la mujer se destina a dos ámbitos: a promoción de la igualdad, con 1,7 millones, un 13,13 % más que en dos mil dieciséis; y a la lucha contra la violencia de género, con 4,4 millones, un 9 % más destinado a los dos ejes principales previstos en el modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género -la sensibilización y prevención y la atención integral a las víctimas-, encaminada a lograr su autonomía.

En materia de promoción de la igualdad, y dentro del modelo Objetivo Violencia Cero, la Junta de Castilla y León está trabajando principalmente con los jóvenes, el medio rural, la empresa y las mujeres vulnerables o con necesidades especiales.

Respecto de los jóvenes, vamos a impulsar actuaciones de sensibilización, prevención y formación, esenciales para la adquisición de valores basados en la igualdad y para contribuir a eliminar comportamientos que mantengan los estereotipos de género. A ellas destinaremos 610.000 euros, para llegar a más de 19.000 personas del ámbito familiar, educativo y deportivo.

En concreto, se potenciará el Programa Educando en Igualdad, con actuaciones dirigidas a familias, profesorado y alumnado, continuando, un año más, con la campaña a escolares Entre Iguales, con la formación a jóvenes y adolescentes en materia de trata, así como la participación de asociaciones de mujeres, del asociacionismo juvenil y del Consejo de la Juventud.

Como novedad, vamos a reforzar, en el ámbito educativo, las actuaciones dirigidas a fomentar la presencia de mujeres en carreras y profesiones ligadas a las ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, creando una red de mujeres mentoras, en colaboración con las empresas del sector.

En el ámbito universitario, a raíz de la reciente firma del convenio marco con todas las universidades de Castilla y León, reforzaremos nuestra colaboración en la realización de campañas de sensibilización y en cursos para fomentar la igualdad entre el alumnado universitario. Asimismo, la Consejería de Familia prestará el asesoramiento necesario a las universidades para la elaboración de protocolos de detección



de situaciones de violencia de género en la comunidad educativa y derivación a los recursos necesarios.

Por último, seguiremos utilizando las redes sociales para difundir los valores y principios de la igualdad y contra la violencia de género y para prevenir la ciberdelincuencia de género.

En el ámbito de la mujer rural seguiremos colaborando con las entidades, con el movimiento asociativo de mujeres rurales de Castilla y León, con un incremento del 7 % del Presupuesto con respecto a dos mil dieciséis. En el dieciséis, 7.000 personas del mundo rural participaron en las distintas actividades de las asociaciones de mujeres rurales, y nuestra previsión es que este número se incremente, puesto que, además de estas actividades, vamos a potenciar los programas de formación en tecnologías y acceso a las TIC y las actuaciones de apoyo al acceso a la titularidad compartida.

En el ámbito empresarial y del empleo destinaremos 815.000 euros, un 9 % más que en el año anterior, a las siguientes actuaciones, que han sido consensuadas en el marco del diálogo social: seguiremos desarrollando el Programa I.O Empresas, al que hemos destinado en los últimos dos años 480.000 euros, beneficiando a 166 empresas y entidades con casi 10.000 personas trabajadoras, y al que este año se destinarán 240; se incrementará en un 5 % la línea de ayudas a agentes sociales, con 535.000 euros, para actuaciones de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género en el ámbito laboral. Esta línea de actuación permitió el año pasado contratar 23 agentes de igualdad, y con el incremento de este año se pretende actuar en un mayor número de empresas.

En cuanto al Programa de Atención a Mujeres Vulnerables y con Necesidades Especiales, incrementamos el presupuesto en 260.000 euros, para su capacitación y adquisición de habilidades destinadas a lograr su autonomía mediante la inserción laboral.

El Programa Empleo Mujer, iniciado en dos mil dieciséis, ha logrado buenos resultados el año pasado, con una contratación del 30 % de las mujeres participantes. Por ello, para dos mil diecisiete se ha duplicado su presupuesto, para llegar a 230 mujeres.

Mención aparte supone la lucha contra la trata de mujeres y niñas. Desde la Consejería de Familia se pretende completar este año la red de atención psicosocial para víctimas de trata en todo el territorio regional, un proyecto iniciado esta legislatura, y para el que incrementaremos un 50 % las subvenciones a las entidades del tercer sector expertas en esta materia.

La lucha contra la violencia de género es nuestro objetivo. La Consejería de Familia apuesta decididamente por impulsar y avanzar en el modelo Objetivo Violencia Cero. Como he mencionado antes, en dos mil diecisiete se destinarán 4,4 millones, un 9 % más, a potenciar este modelo, cuyo punto de partida fueron las directrices de funcionamiento aprobadas en septiembre de dos mil quince, y respecto al que hemos avanzado razonablemente durante el año pasado, implantando en los servicios sociales de Castilla y León más de 600 coordinadores de caso y 72 profesionales de los equipos especializados de segundo nivel. Además, se impartió formación especializada a más de 800 profesionales de los servicios sociales y a casi 1.000 profesionales del derecho, entre ellos, 800 abogados del turno de oficio de violencia de género, en el marco de un convenio de colaboración firmado en mayo de dos mil dieciséis con



el Consejo de la Abogacía de Castilla y León y de los protocolos firmados con el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y la Fiscalía General de la Comunidad.

En dos mil diecisiete se intensificará esta formación, poniendo en marcha una herramienta dedicada a ofrecer a todos los profesionales una formación especializada y de sensibilización en función de su perfil y participación en la atención a víctimas: fuerzas y cuerpos de seguridad, Fiscalía, jueces, abogados, entidades dedicadas a la infancia... a la atención a las víctimas, profesionales de educación, sanidad, farmacia... Además, continuaremos con la integración en los sistemas de información con fuerzas y cuerpos de seguridad y con los profesionales de sanidad y educación, lo que se acompañará también de los protocolos correspondientes de coordinación. Pondremos a disposición de todos estos profesionales un mapa de recursos y prestaciones a nivel provincial, que será actualizado de manera permanente.

Como novedad también, en dos mil diecisiete se han sumado, como prestaciones, a las ya existentes la prestación de apoyo al entorno familiar de las víctimas y la ya citada ampliación del Programa Empleo Mujer; todo ello sin olvidar la línea de subvenciones para que las empresas contraten víctimas de violencia de género, que en este mes se convocará por tercera vez, con un presupuesto de 100.000 euros.

Por su parte, el subprograma de Administración General de la Gerencia de Servicios Sociales está dotado de 28,4 millones de euros, que hará frente, principalmente, a los gastos de personal y de funcionamiento de los centros administrativos de la Gerencia de Servicios Sociales.

El subprograma de Delegación y Transferencia de Competencias a Entidades Locales contará con una dotación de 1,7 millones.

Por último, el nuevo subprograma de la Gerencia de Servicios Sociales se denomina Promoción, Comunicación y Sociedad de la Información, que estará dotado de 1.000.000 de euros, destinados a cumplir con la Estrategia Regional de Especialización Inteligente, RIS3, de Castilla y León, que está ayudando a identificar las áreas de especialización tecnológicas y de conocimiento que permitan a nuestra Comunidad Autónoma generar actividades cada vez más competitivas y generadoras de riqueza y empleo. En este aspecto, una de las principales... de las prioridades de esta estrategia será la aplicación de conocimiento y tecnología en salud y en atención social, cambio demográfico y bienestar, para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, que se materializará en el proyecto de desarrollo de una plataforma de atención sociosanitaria al paciente crónico y personas en situación de dependencia, que se extenderá hasta el año dos mil diecinueve. Esta plataforma interconectará los servicios sociales y sanitarios, establecerá un sistema proactivo en la atención y el seguimiento, desarrollará una atención sociosanitaria integrada y personalizada, implantará un plan de cuidados sociales y sanitarios conjunto con procesos de derivación automáticos, dispondrá una... de una historia clínica y social compartida, interconectará a los profesionales sanitarios y sociales de referencia e implementará servicios digitales de atención avanzados o monitorización a distancia de los hogares y centros residenciales. Del importe total del proyecto, 6,64 millones, la aportación de la Gerencia de Servicios Sociales será de 3,3 en estos tres años.

Para finalizar con el análisis del Presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales, y como presidenta de la Fundación de Acción Social y Tutela, quisiera informar de que esta fundación, que actualmente tutela a 1.566 personas, tiene asignado un presupuesto de explotación de la fundación para dos mil diecisiete de 2,5 millones.



La financiación de la fundación en el ejercicio dos mil diecisiete procede fundamentalmente de las aportaciones del Presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales, a través de una subvención a la explotación de 2,1 millones. Además, durante el dos mil diecisiete se ha incluido una subvención directa de la Consejería de Empleo, por importe de 334.000 euros, para financiar el Programa de Ayudas Sociales destinado a paliar la situación de los trabajadores afectados por el incendio de las instalaciones de la empresa Embutidos Rodríguez el veintiuno de mayo de dos mil dieciséis. A esta financiación se suma la previsión de financiación procedente del Fondo de Solidaridad para la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, en la que se han consignado 38.000 euros, y unos ingresos de 9.000 euros en concepto de retribuciones por el ejercicio de cargos tutelares.

Respecto de los gastos incluidos en el Presupuesto de dos mil diecisiete, las principales partidas de gastos del presupuesto de explotación son las relativas a las ayudas monetarias de la entidad y otros gastos de gestión, por un importe de 1,3 millones. En esta partida están incluidas, fundamentalmente, las destinadas a las entidades tutelares FECLEM, FUNDAMAY y FUTUDIS, para el fomento de las funciones tutelares para personas con discapacidad por enfermedad mental, para personas mayores y para personas con discapacidad intelectual, respectivamente.

Respecto al segundo apartado, el correspondiente a la Consejería de Familia, esta incluye dos servicios presupuestarios: el subprograma Dirección y Servicios Generales de Familia e Igualdad de Oportunidades, que correspondería a la Secretaría General, y el subprograma Promoción y Servicios a la Juventud, vinculado a la Dirección General del Instituto de la Juventud.

En cuanto a la Secretaría General, señalar que cuenta con un presupuesto de 5,2 millones, destinados, en su mayoría, al pago de las nóminas del personal y gastos corrientes en bienes y servicios; una cantidad que disminuye un 3,2 % respecto del dos mil dieciséis por la política de ahorro y contención de gasto corriente que estamos llevando a cabo.

El segundo subprograma al que me refería es el de Promoción y Servicios a la Juventud, que gestiona la Dirección General del Instituto de la Juventud. Nuestros jóvenes son una prioridad para la Junta de Castilla y León, y así lo demuestra el aumento de presupuesto, que asciende a 15,7 millones, un 3,49 % más que en el ejercicio anterior, que también se incrementó un 6,37 %.

De las actuaciones a realizar en dos mil diecisiete, quisiera destacar, sobre todo, el desarrollo de la Estrategia de Impulso Joven 2020, que fue presentada el pasado mes de noviembre, y que recoge cerca de 140 medidas, agrupadas en 6 ejes estratégicos, y una financiación de 250 millones hasta 2020. Su objetivo es englobar, de forma coherente y con visión estratégica, todas las medidas que afecten a los jóvenes desarrolladas por los diferentes departamentos de la Junta de Castilla y León.

Quiero resaltar, en primer lugar, que esta estrategia es fruto de un amplio proceso de diálogo, elaborada con las propuestas de más de 40 entidades y asociaciones, tras un amplio consenso con asociaciones y entidades juveniles, incluyendo a los consejos locales y provinciales y al Consejo de la Juventud de Castilla y León, con los agentes sociales y con las entidades locales. En segundo lugar, la estrategia tiene un enfoque transversal, de forma que recoge todas las iniciativas que se dirigen a los jóvenes desde los diferentes departamentos de la Junta de Castilla y León. En tercer



lugar, consideramos que la estrategia se centra en las principales preocupaciones y prioridades de nuestros jóvenes, como son el empleo, la emancipación, la atracción y retención del talento joven, la igualdad de oportunidades, su participación en la vida pública de Castilla y León y la mejora de la información y la cooperación institucional.

Todos coincidimos en que la principal preocupación de los jóvenes es el empleo, pero que también quieren ser escuchados y participar activamente, porque tienen mucho que decir y que aportar.

Respecto del empleo, la Junta de Castilla y León está trabajando para incrementar sus oportunidades y posibilidades de acceso al mercado laboral. Por ello, en primer lugar, el año pasado la Junta de Castilla y León acordó con los representantes del diálogo social la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020, que incluye un Plan de Empleo Joven; un plan que prioriza la formación y el acceso al empleo de los jóvenes, en un esfuerzo que se desarrolla a través de las Consejerías de Economía y Hacienda, Empleo, Familia, Educación. Durante los cinco años que prevé la estrategia, el Plan de Empleo Joven destinará más de 181 millones a acciones destinadas a los más de 73.000 menores de treinta y cinco años que hay en la Comunidad.

En segundo lugar, contamos, además, con la Garantía Juvenil. Para dos mil diecisiete, esta Consejería contará con 4,4 millones, que supone un incremento del 28,27 %. El desconocimiento de lo que es la Garantía Juvenil, o la dificultad para inscribirse, estaba provocando que muchos jóvenes hubiesen quedado fuera de ella. Por este motivo, la Junta de Castilla y León impulsó dos medidas: la primera ha sido la implantación del Sistema SIJ+, para eliminar las trabas burocráticas; la segunda, crear, en colaboración con el Consejo de la Juventud, una red de informadores de la Garantía Juvenil de Castilla y León, encargados de difundir la Garantía Juvenil, que ha logrado atender en dos mil dieciséis a 7.452 jóvenes e inscribir a 4.307, y que se ha reconocido en Bruselas como ejemplo de buena práctica regional por la Red Europea de Regiones Afectadas por el Cambio Demográfico en materia de juventud. Estas medias están dando buenos resultados, y en un año se han incrementado los jóvenes inscritos en nuestra Comunidad Autónoma en un 160 %, llegando a los 26.274, que nos sitúa en segundo lugar de España en porcentaje de inscritos, con un 40,7 %, por lo que mantendremos esta red de informadores, con un presupuesto de 123.800 euros.

Y, en tercer lugar, apostamos por la formación para el empleo, para facilitar y mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Así, en dos mil diecisiete seguiremos desarrollando programas de formación en el extranjero y en idiomas, con un presupuesto de 224.000 euros, facilitando la movilidad transnacional y el posterior retorno de 60 jóvenes. Y este año impulsaremos las actuaciones formativas para el fomento del emprendimiento y del empleo de los jóvenes, como el Programa SpinUp Castilla y León, en el que están participando en dos mil diecisiete más de 320 jóvenes, para incentivar su espíritu emprendedor, el talento joven, la generación de ideas innovadoras, que contarán con 250.000 euros. Como novedad, daremos un impulso importante al Programa de Arte Joven, para la promoción de obras de arte, premiar esta labor y, sobre todo, facilitar el acceso a la vida profesional, recuperando la dotación económica del Certamen Arte Joven. Y también en el año dos mil diecisiete vamos a actualizar el catálogo de titulaciones juveniles de Castilla y León, basándonos en la experiencia adquirida en los años transcurridos desde la aprobación del decreto regulador de las mismas, que data del año dos mil tres, reformando algunos aspectos que han quedado obsoletos.



Unidas a estas actuaciones, estamos proporcionando a los jóvenes canales de participación activa, ya que facilitar la participación de los jóvenes es otra de nuestras prioridades, tanto de los jóvenes asociados como de los que no lo son. Por ello, consolidamos en dos mil diecisiete la línea de ayudas a entidades juveniles, recuperadas en dos mil dieciséis, y dotada con 160.000 euros; y mantendremos nuestro apoyo al Consejo de la Juventud de Castilla y León, con una aportación total de 417.000 euros, partida que incluye la aportación para el funcionamiento del Consejo de la Juventud, para el desarrollo del Programa de Voluntariado Joven y para el mantenimiento de la ya citada Red de Informadores de la Garantía Juvenil.

Otra de las líneas de actuación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades respecto a los jóvenes son las actividades de ocio y tiempo libre. En este ámbito, contamos con 115.000 euros para la Red Activa de Campamentos de Verano, que en dos mil diecisiete contará con 3.265 plazas en 65 actividades, cuadruplicando las plazas de dos mil doce. También los 10 campos de trabajo para voluntarios, con un presupuesto de 100.000 euros, que funcionarán el próximo verano, que contará con 431 plazas, un 17 % más que en dos mil dieciséis y el triple que en dos mil quince. Este tipo de actividades proporcionan a nuestros jóvenes un desarrollo de su talento, de sus capacidades, pero, además, suponen un impacto económico muy relevante, de más de 1,2 millones, especialmente en el medio rural, y la creación de casi 350 empleos directos. En total, en el año dos mil dieciséis, más de 57.000 jóvenes participaron en actividades de ocio y tiempo libre, permitieron la creación de más de 5.300 empleos y la generación de una activa... actividad económica superior a los 24,8 millones.

En este ámbito, también es de destacar la digitalización del carné joven que hemos puesto en marcha recientemente, y que está permitiendo que los jóvenes cuenten con un carné joven virtual, que mejora su utilización y lo hace más accesible.

Por último, y en cuanto a las residencias juveniles de la Junta de Castilla y León, en dos mil diecisiete vamos a mantener las bonificaciones para los usuarios de las residencias juveniles de la Junta de Castilla y León. Además, existe una reserva de un 15 % para jóvenes deportistas o en situaciones desfavorecidas, y una reserva de un 30 % para familias numerosas. En el apartado de inversiones, destaca la residencia juvenil Arturo Duperier, nuevo centro de menores, dotada con casi 500.000 euros.

Señorías, termino ya. Como han podido comprobar, estos Presupuestos evidencian la voluntad política de este Gobierno de apostar por el modelo de sociedad que quiere la gran mayoría de los ciudadanos de Castilla y León, un modelo que no deje a nadie atrás, que ayude y proteja a los más débiles y vulnerables, y, sobre todo, que ofrezca oportunidades de futuro. Estoy convencida de que, si estos Presupuestos son posibles, lo debemos al trabajo y al esfuerzo de la sociedad de Castilla y León durante estos años.

Unos Presupuestos que manifiestan el compromiso de este Gobierno con el gasto social, y especialmente con las personas y familias, que tienen una traslación directa en las cuentas de la Consejería de Familia, cuyo Presupuesto alcanza la cota histórica de 925 millones, los más altos de la historia, incrementándose más de un 6 %, y creciendo en prácticamente todas sus partidas. Unos presupuestos que son el objetivo... que, con el objetivo último de mejorar la calidad de vida de las personas, van a impulsar y reforzar uno de los mejores sistemas de servicios sociales de España, fruto del trabajo y dedicación de miles de profesionales, cuya labor quiero



agradecer y reconocer. Presupuestos que van consolidar las políticas destinadas a la erradicación de la desigualdad y la pobreza, a través de la red de protección a las familias, teniendo especialmente en cuenta a los menores. Presupuestos que van a apoyar especialmente a la familia, a los jóvenes, a las personas mayores, a las que están en situación de dependencia, a las personas con discapacidad, a las víctimas de violencia de género, y que van a avanzar decididamente en la consolidación de las políticas tendentes a la igualdad real y la erradicación total de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Señorías, desde aquí invito a todos los grupos parlamentarios a considerar estos Presupuestos desde la responsabilidad y con rigor, alejándonos del debate partidista y de la demagogia. Estamos abiertos, en su tramitación parlamentaria, al diálogo y la participación para mejorar todo aquello que sea posible. Estoy convencida de que actuarán únicamente impulsados por el ánimo constructivo, que es tan imprescindible para que todos juntos mejoremos, día a día, la calidad de vida de las personas y familias a las que nos debemos. Muchas Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Se suspende la sesión por quince minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Sarrión, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Y muchas gracias a la consejera por su comparecencia, así como por la presencia del equipo de la Consejería. Comenzaré diciendo que, a juicio de nuestra fuerza política, los datos son menos optimistas que los que enuncia el Gobierno, o al menos la lectura de los mismos. Nosotros estamos convencidos de que problemas como el de la pobreza energética son ciertamente cruciales en nuestra Comunidad. Conocíamos hace poco el dato de que hay unos 100.000 hogares en Castilla y León que no pueden vivir con una temperatura adecuada y que tienen serias dificultades para pagar las facturas.

Es, además, un dato yo creo que muy ilustrativo que, si bien la Junta de Castilla y León evitó directamente que se cortara el suministro a 400 familias, la ONG Cruz Roja realizó esta misma gestión para 727 familias y Cáritas a 3.000, con lo cual, parece que el tercer sector es el que está realizando una labor más directa que la propia Administración pública en materia de este asunto. Nos parece además enormemente serio cuando vemos que los datos del Instituto Nacional de Estadística dicen que en Castilla y León hay 452.000 personas en riesgo de pobreza, con ingresos inferiores a los 8.000 euros al año, de los cuales 300.000 son mayores de 65 años. Además de existir en Castilla y León, a fecha de hoy, 56.000 personas en situación de pobreza severa.



Por lo tanto, no podemos compartir el clima de optimismo que parece transmitírsenos desde el Gobierno autonómico. Mucho más en una Comunidad en la cual sabemos que los problemas de envejecimiento parecen ir a mayor; en una Comunidad que se caracteriza por unos índices de despoblación –como usted conoce– ciertamente serios, y además no actuales, sino que son ya un problema estructural en la Comunidad, cuando perdimos el año pasado un total de 23.124 habitantes.

También, nosotros consideramos que hay un déficit estructural en las ayudas al alquiler, un elemento que desde mi fuerza política hemos preguntado en diferentes ocasiones a este Gobierno, a través de las diferentes herramientas que tenemos en nuestra función de control al Gobierno. Precisamente, en unas preguntas que redactábamos desde mi grupo parlamentario, preguntábamos por el sistema de ayuda de alquiler para familias con bajos ingresos, y pudimos saber así que casi la mitad de estas ayudas habían sido denegadas. Además de que las personas que sí habían sido beneficiadas con esta ayuda están denunciando la demora del cobro de la misma, lo que puede suponer problemas con sus arrendadores.

Decía hace un momento de las tasas de pobreza. Son importantes en nuestra Comunidad, y, ciertamente, el Instituto Nacional sitúa la media de población en riesgo de pobreza en un 23 % a nivel estatal. Ciertamente, Castilla y León se encuentra por debajo, pero no podemos obviar que hay otras 8 Comunidades Autónomas con un índice de riesgo de pobreza inferior al de Castilla y León, que se sitúa en el 17,7 %. Si se aplica este porcentaje al número de habitantes, estaríamos hablando de más de 400.000 personas en riesgo de pobreza en nuestra Comunidad, con lo cual, podemos hablar de una cronificación ya de la pobreza en nuestra Comunidad.

También observamos como la renta media por hogar sigue siendo menor a la media nacional. La renta media por hogar en Castilla y León se encuentra en 25.255 euros, frente a la media nacional, de 26.730 euros. Por lo tanto, estamos hablando de una situación cronificada, de un problema estructural en el marco de nuestra Comunidad, que convendrá conmigo en que es un problema central y que tiene que acometerse desde las Administraciones públicas.

Estadísticas de la encuesta de condiciones de vida, del INE, del año dos mil dieciséis, plantean como el 42 % de los castellanos y los leoneses, de las castellanas y las leonesas, no pueden irse de vacaciones al menos una semana al año y que el 34 % no puede hacer frente a los gastos imprevistos. Por lo tanto, permítame no compartir el optimismo que parece traslucirse del análisis que ha realizado esta Consejería a lo largo de la comparecencia del día de hoy.

Y, por último, también quisiera preguntar algo que le pregunté también en mi intervención hace ya más de un año, hace más de un año y medio, cuando hablábamos de los Presupuestos para el año dos mil dieciséis, y que, en su momento, en la comparecencia de los Presupuestos dos mil dieciséis, me planteó que era un problema que estaba prácticamente a punto de resolverse, y que es la cuestión de la residencia que estaba prometida para la... el municipio de Medina del Campo, en Valladolid. Una residencia que a fecha de la campaña electoral de las municipales y autonómicas de dos mil quince parecía, según la propaganda electoral, que iba a realizarse prácticamente con efecto inmediato y que, a día de hoy, seguimos sin tener la seguridad de que vaya a desarrollarse. Por lo tanto, nos gustaría saber cuál es el futuro de esta residencia y si en algún momento se pretende plantear en estos Presupuestos el inicio de la construcción de la misma. Ya le adelanto que algunas de



las enmiendas que lanzaremos desde Izquierda Unida-Equo irán en esta dirección de exigir el inicio de la construcción de la residencia de Medina del Campo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. También con mucha brevedad, porque después de la jornada de Burgos -y eso que yo soy burgalés- estamos como estamos; yo creo que pasamos... menos calor, pasamos de todo. No sé si habrá que demandar al cabildo o a la Junta de Castilla y León, pero bueno, yo creo que la calefacción... *[Risas]*. Es por aquello de romper un poco la tarde, ¿no?, que está así.

Pero, vamos, aquí vamos a hablar de realmente lo que nos ocupa ahora, que es de la... el Presupuesto de la Consejería de Familia, que -como vemos- la señora consejera pues está encantada de... parece ser... en fin, de que ha subido. Pero ya le hemos anunciado y le hemos dicho, pues que, hombre, que es un Presupuesto que sí que ha mejorado, pero que falta mucho todavía camino por recorrer. Y además estamos hablando de unas cuestiones de dependencia, de discapacitados, de gente vulnerable, de exclusión social, que, sinceramente, aunque falte uno, ¿no?, con que falte una familia con... realmente con problemas -que por desgracia no es una, sino muchas más- como acaba de decir mi compañero que me antecedió, el sistema de pobreza de Castilla y León es el que es, y todavía estamos muy lejos de parámetros europeos de primer orden, pues, sinceramente, no tenemos que lanzar tantas campanas al vuelo.

Eso sí, incidir desde Ciudadanos que... lógicamente, en ese acuerdo que hicimos para aprobar los Presupuestos, para la abstención, pues sí que -y usted lo ha reconocido- se han metido unas... digamos, unos puntos, que nosotros lo dijimos, nos parecían prioritarios, como era ese aumento de plazas en escuelas infantiles públicas, por lo menos hasta un 10 % más del total de las actuales; y, sobre todo, en el tema también del mundo rural, en fin, la mejora de la atención de los mayores en el mundo rural, que sí que la Junta se ha comprometido a incrementar en 3.000.000 de euros más la dotación presupuestaria dirigida a mantener a las personas mayores viviendo en su entorno, mediante servicios profesionales, especialmente en el medio rural. Este es uno de los puntos que realmente nos preocupa su ejecución. Es decir, nosotros estamos -y yo creo que todo el mundo- convencidos que donde mejor vive una persona mayor es donde ha vivido siempre, es decir, donde están sus amigos, donde tiene su familia, donde tiene sus quehaceres y sus aficiones diarias, y es muy desgarrador, a veces, cuando no queda otro remedio que quitarles de su entorno más cercano y de su propia casa. Yo creo que ahí tenemos que incidir siempre en atender lo mejor posible, que la gente, las personas mayores puedan vivir lo máximo posible en su propia casa.

Y también, por eso también incluimos ese plan integral de envejecimiento activo, que se comprometía a aprobar, ese plan integral que incluía un programa de estimulación cognitiva especialmente dedicado también al mundo rural. Yo creo que nos preocupa, por mucho que digan otros o cuando llegan las campañas electorales,



que si Ciudadanos no nos importa el mundo rural, pero, vamos, vivimos en el mundo rural, somos del mundo rural y, desde luego, nos preocupa, como a todo el mundo, y no puede ser de otra manera.

Dicho lo cual, efectivamente, yo creo que, en fin, usted también se vanagloriaba de que había muchas plazas de residencias, tanto públicas como privadas. Seguimos diciendo que... yo creo que la transparencia del número de plazas, el acceso a ellas se está haciendo cada vez mejor, pero es verdad que yo creo que todavía queda camino por recorrer para que todo aquel que viva... en la comarca que viva, en el entorno que viva, pueda disponer y saber realmente ese mapa que usted se ha referido varias veces, ¿no?, de todos los servicios que tenemos, para mejor coordinarnos, y es que es una cuestión prioritaria, pero que no solamente se debe quedar en el papel, sino luego debe ejecutarse.

Hay una cuestión sinceramente que me preocupa, y antes que se me olvide, es, en fin, claro, yo sé que esta Consejería es muy extensa, es muy grande, pero a Ciudadanos, y ya le adelanto, nos preocupa mucho los centros de menores. Yo creo que la partida creo que ha sido casi insignificante -creo que era de 1.500.000 para arreglos, etcétera, etcétera-. Sinceramente, por las noticias que nosotros tenemos y a veces nos llegan, y no solamente en esta Comunidad Autónoma, ¿eh?, ha habido casos bastante preocupantes, por ejemplo, en el País Vasco hace poco hemos visto todos noticias, incluso de trata de menores, etcétera, etcétera, yo qué sé, y referencias y noticias que tenemos, por ejemplo, del centro de menores de Burgos, etcétera, etcétera, yo creo que se debe trabajar mucho más y se debe, sobre todo, potenciar a los profesionales. Yo le quería preguntar si usted piensa que están esos centros de menores debidamente atendidos, con todo el personal que la Junta cree necesario o, sin embargo... o si, por otra parte, en fin, es consciente de que se puede mejorar sensiblemente, porque las noticias que tenemos a veces son preocupantes.

En ese sentido, lógicamente, también nos gustaría, y le hicimos -creo- alguna pregunta parlamentaria, alguna proposición no de ley, de agilizar y cómo está la situación también de las adopciones y, como sabe, que... yo creo que es una cuestión cada vez más preocupante, en el sentido que los padres futuros adoptantes a veces ven casi un camino imposible. Ya sé que no es un problema de la Junta de Castilla y León, lógicamente, es un problema social, con muchos parámetros, y que dependemos de, en fin, de muchas otras variables, pero sí que me gustaría hacer una especie de reflexión a ver si hemos mejorado bastante o no hemos mejorado, o, en fin, usted cómo lo ve y cómo lo cree necesario.

En cuanto al tema de discapacidad, sobre todo se refería al tema del empleo. Nosotros, hace poco, en las últimas Comisiones, también Ciudadanos trajimos una proposición no de ley sobre todo para... en fin, para fomentar el empleo, porque nos parece, en personas discapacitadas y con problemas de exclusión social, en ese sentido, nos gustaría saber exactamente si ve que la Junta de Castilla y León, en fin, está progresando, digamos, adecuadamente, ¿no?, como se suele decir, porque, sinceramente, yo creo que se debe de implicar mucho más, se debe hacer muchísimos más convenios con las empresas privadas. Somos todos conscientes que hay veces que incluso alegan desconocimiento, en fin, de esas ayudas para contratar personas con discapacidad. Pero yo creo que, sinceramente, tenemos mucho camino por recorrer.

Y, sobre todo y ante todo, también el tema de... ha incidido bastante el tema de la vivienda, de ayudas, alquileres, de social. Yo... lo ha dicho usted, quitar la buro-



cracia, creo que lo ha dicho alguna vez. Nosotros, desde Ciudadanos, siempre lo decimos. Estamos refiriéndonos a un... digamos, estrato social complicado, muchas personas con mucha vulnerabilidad o problemas... con grandes problemas sociales, que lógicamente hay que ayudarles, que la burocracia sea, en este caso todavía, la mínima posible, ¿no?, que para acceder a estas ayudas y para que esas familias con problemas realmente vean la ayuda y el aliento de la Junta de Castilla y León y de todos los ciudadanos que estamos detrás, pues para... en fin, para ayudarles y, sobre todo, pues cuando problemas de desahucios, etcétera, etcétera, tenemos que ser lo más ágiles posible y no ver ningún tema, como a veces estamos viendo, pues, en fin, en televisión, etcétera, etcétera, que, sinceramente, no lo entendemos; bien es verdad que en otras Comunidades Autónomas viven peor que nosotros o están peor, pero eso no tiene que ser ningún consuelo.

Castilla y León, aunque esos parámetros que usted se refiere siempre de los directores de... me parece muy bien, pero, sinceramente, todavía... dice que ya todos estamos... la clasificación sigue tardando bastante. Yo creo que se puede hacer... decía que esos objetivos de cinco meses a tres meses, a ver si es verdad que los cumplimos y los vemos todos, porque una cosa es decirlo, lógicamente, y otra es hacerlo. Yo eso me imagino.

Si tiene también, le quiero preguntar, algún plan para contratar más personal, trabajadores sociales, psicólogos, etcétera, etcétera, la Junta de Castilla y León, en ese sentido, o si, con el personal que tiene, lo ve adecuado para poder trabajar mejor y ser todos más ágiles en ese sentido, ¿no?

Y luego, en el tema de drogodependencia, decía también el tema... en fin, el tema del alcohol, drogodependencia; yo me gustaría hacer una reflexión: creo que cada vez hay más problemas, y usted también creo que es conocedora de ello, de la adicción a internet, de los videojuegos, pero problemas ya cada vez más serios de jóvenes que están totalmente perdiendo el norte, que están metidos en un mundo muy muy complicado, y, por desgracia, yo creo que todos ya vamos teniendo algún amigo, algún familiar con hijos que dejan absolutamente toda actividad de estudios, de todo, porque se meten en ese submundo de internet, en ese submundo de los videojuegos, etcétera, y que, sinceramente, incluso pues a veces llegan hasta, como hemos visto, lamentablemente, en algunas noticias, hasta programas que inducen hasta el suicidio, ¿no? En ese sentido, sí que yo creo que había que tenerlo en cuenta, por adaptar a nuestros profesionales también a estas nuevas adicciones que están, cada vez más, por desgracia, en el día a día, ¿no?

Y en ese sentido, eso... Bueno, en la segunda parte ya le haremos preguntas más concretas, por no extender esta intervención mucho más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Delgado. En turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra la señora Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. Gracias a la consejera y a todo su equipo por estar hoy aquí. Y a mí me gustaría comenzar mi intervención realizándole una pregunta, porque hay una cosa que yo creo que es indudable, y es que esta Consejería tiene una



complejidad que seguramente no tiene ninguna otra, por lo extenso del ámbito que le toca gestionar.

Y mi pregunta es: ¿cómo se reparte el dinero de una Consejería como esta? O sea, yo entiendo que una Consejería donde está mezclado diversidad funcional, servicios sociales, juventud, atención a la tercera edad, igualdad de género... De hecho, cuando la escuchaba y veía toda esa retahíla de partidas presupuestarias, entendía que unas cosas no tienen absolutamente nada que ver con las otras, y entonces creo que es difícil ser ecuánime ante realidades vitales y sociales que son el producto, entiendo además, de una Comunidad pues que no tiene alternativas, una Comunidad sin empleo, sin capacidad de generar un nuevo modelo productivo, en una sociedad, además, machista, en una sociedad que no entiende la diversidad en toda su amplitud. Y entiendo que esta Consejería debiera servir para brindar soluciones a esa problemática que existe. Debería servir para acabar con las desigualdades, para fomentar la diversidad, para generar oportunidades.

Y es curioso, porque ustedes, y usted en su comparecencia lo ha dicho creo que varias veces, se jactan pues eso, ¿no?, de que el gasto social, que deberíamos llamarlo inversión social, es del 81 % en... repartido en las tres Consejerías que se llaman sociales y llevándose esta Consejería 925 millones, muy por debajo de las otras Consejerías que se llaman sociales. Y, entiéndame, no es que quiera quitar a Sanidad o Educación, y además entiendo también perfectamente que Sanidad o Educación requieren de una cuantía que, evidentemente, nada tiene que ver con esta, pero lo que sí me planteo es si, por un lado, es suficiente la inversión social en esta Comunidad y, en concreto, es suficiente en esta Consejería, porque quisiera saber con certeza si esta cuantía es tal porque otras Consejerías necesitan mucha más inversión –me refiero a Sanidad y Educación– o simplemente porque los servicios sociales pues son el patito feo de lo social. Y yo creo que esta cifra, la cifra que representa el global de la Consejería, que es un 9 % del global del Presupuesto, deja bastante claro que, precisamente, eso es lo que sucede, que, al final, servicios sociales y igualdad no tiene la misma valía.

Y me gustaría también hablar de la situación en general, porque ustedes han negado siempre los recortes, lo siguen negando, y, claro, y, de hecho, dice “hay 50 millones más que el año pasado, un 6 % más”, y la realidad es que, desde dos mil diez, el recorte acumulado en inversión social es de 282 millones. Y, claro, nos preguntamos: si de 10.300.000, que es el global de este Presupuesto, teniendo en cuenta que 1.018 son para deuda pública, en dos mil diecisiete, y que en dos mil diez eran 320.000 euros –creo que la diferencia es bastante sustancial, de 1.000 euros... de 1.000 millones a 320.000–, esto significa que la diferencia con respecto a dos mil diez son 700 millones, más esos 282 de recorte acumulado *per se*, son unos 1.000 millones de euros en recortes, aproximadamente. Entonces, ¿cómo se puede seguir argumentando, con estas cifras, que no se ha recortado en inversión social? ¿Y cómo puede sostener que su Consejería aumenta inversión, cuando se plasma con las cifras que se consolidan los recortes de aquí... de estos últimos siete años?

Entonces, lo cierto es que se manifiesta continuamente que no hay recortes y que durante los años de eso que ustedes llamaron crisis, de la que dicen que están saliendo –deben ser ustedes, porque los demás no vemos la salida–, pues que blindaron lo social en sus mínimas necesidades. Pero, por repetir una mentira, la mentira no se convierte en realidad.

Este es el panorama general, y entiendo que 1.000 millones de euros en recortes no tienen nada que ver con poder blindar lo social en la Comunidad Autónoma.



Y con lo concreto, pues le pongo un ejemplo muy claro: esta Comunidad, de media, se gastaba anualmente, en dos mil doce, 3.919 euros por cada habitante; en dos mil dieciséis estamos en 3.090. Es decir, que nos estamos gastando 900 euros menos por cada habitante en solamente cuatro años.

Y ya, evaluando la Consejería en sí misma, a noviembre de dos mil dieciséis, un 44,31 % de las inversiones reales de la Gerencia Regional de Servicios Sociales, esto era lo que se había ejecutado; como hay una parte que es totalmente... que no se ha podido ver, porque falta diciembre, y solo han dado lo ejecutado de los tres primeros meses de dos mil diecisiete, pues no sabemos muy bien a qué nivel de ejecución estará a día de hoy -supongo que usted nos lo puede decir, ya que la Junta de Castilla y León ha decidido no darnos esa información-.

También me gustaría detenerme en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, porque, increíblemente, no ha hablado de él, y me parece extraño, teniendo en cuenta que es como el plan de la legislatura y que, además, el menor gasto posible en lo social precisamente viene en esta Consejería. Finalmente, este plan para este año serán 7.000.000 en la Consejería de Familia e Igualdad. Un plan que, además, no es otra cosa que los propios ejercicios presupuestarios anuales que han disfrazado de algo distinto, poniéndolo como un anexo; pero que, al final, me pregunto, el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias entiendo que en la Consejería de Familia no son sociales, no son prioritarias... No sé lo que sucede.

Luego, una de las cuestiones en la que se ha mostrado más débil esta Consejería, tanto en mantenimiento como en la gestión, como por supuestísimo en el Presupuesto, son los centros de día. Y, precisamente, las inversiones sumadas totales van a ser de 200.000 euros para mantenimiento durante este período tan corto que van a durar estos Presupuestos; porque, claro, lo que tiene hacer Presupuestos de duración tan corta es que vemos como ciertos proyectos apenas avanzarán durante este año. Y lo he dicho ya, ahora mismo, ¿no?, dos mil diecisiete va a ser un año perdido en servicios sociales, en todas las materias sociales en general; pero, evidentemente, no se va a poder avanzar en la atención a la tercera edad, ni en servicios sociales, ni en igualdad.

Y luego, en cuanto al subprograma relacionado con promoción de las mujeres, ha referido que había un total de 8; entiendo que eso es sumando violencia de género más promoción de la mujer. El programa concreto de promoción de las mujeres es de 4.458.282 euros, y no sé si han hecho un cálculo de lo que representa en el Presupuesto global lo que se dedica a promoción de las mujeres. Esta es una cuestión que he expresado muchas veces, la de que somos la mitad de la población, y no un colectivo en riesgo de exclusión social; y parece que un porcentaje tan sumamente bajo no debería ser para la mitad de la población. Entonces, yo entiendo que con esto no se garantiza la transversalidad; es que es imposible con una cuantía tan baja.

Y en ese sentido, me ha llamado la atención una partida concreta que se denomina "mejora de la coordinación de los planes de violencia de género", que tiene un presupuesto de 287.000 euros totales. Imagino que es una parte del famoso plan Objetivo Violencia Cero, pero me gustaría saber si eso es lo que van a destinar a la coordinación específicamente, porque me preocuparía que la cuantía sea tan baja para una... para algo que, supuestamente, tenía 4.000.000 de euros en esta legislatura.

Y luego, una pregunta, porque no lo tengo claro: si han realizado la evaluación de impacto de género, no la han hecho pública, porque no se encuentra en los tomos; y me gustaría saber, si está, ¿dónde está?



Y, por último, le quiero hablar de la Ley de Medidas Tributarias. En tanto que entiendo que es la última responsable en aplicar políticas con perspectiva de género en esta Comunidad, aunque ya sabe que desde este grupo parlamentario no comparamos en absoluto que las políticas de igualdad estén en esta Consejería, sino que debieran estar en Presidencia, y debieran redistribuirse las competencias por todas las Consejerías, pero entiendo que la única que me puede dar una explicación sobre esto –que además está aquí acompañada por la directora general de la Mujer– es cómo hacen o si hacen una aplicación de perspectiva de género en los Presupuestos, y en la fiscalidad, específicamente.

Hay una cosa curiosa, porque Castilla y León tiene deducciones específicas con perspectiva de género, que yo no sé siquiera si se lo han planteado, pero es cierto que existen: hay una deducción por permiso de paternidad, hay una deducción para contratación de cuidados a menores y hay otra por ayuda doméstica –sí que es cierto que todas ellas son muy bajas–, y me parece positivo, ¿eh?, todo sea dicho de paso. Pero es verdad que, cuando se analizan, las deducciones son insuficientes, realmente no llegan a todas las familias que deberían llegar, y, sobre todo, entiendo que en ningún momento se han parado a desagregar qué impacto real tiene eso sobre las mujeres. Y pongo un ejemplo: si los padres no se cogen los permisos por paternidad de forma general –que esto, evidentemente, es un debate que se tiene que dar a nivel estatal, y no es competencia de la Comunidad Autónoma–, ¿cuál es el impacto real de esas deducciones, que, aunque sí que tienen perspectiva de género, entiendo no llegan de la manera que deberían llegar? ¿Cuál es el impacto de género? Y luego, otra pregunta que se podría sacar: ¿sale mejor una deducción por contratar a un tercero, que sería otra de las deducciones específicas para ayuda doméstica, que el que yo sea la que me quede en mi casa? Ese es el problema, que seguramente no hay una cuantía suficiente para blindar eso.

Entonces, a mí me gustaría que hubiese un planteamiento respecto a esto; me gustaría que la Dirección General de la Mujer hiciese un planteamiento sobre cómo se aplica la fiscalidad... cómo se aplica la perspectiva de género a la fiscalidad y cómo se aplica a los Presupuestos.

Y, por último, voy a añadir que la reforma que se ha planteado del IRPF, precisamente, impactará mucho menos en las mujeres; por supuesto, es no progresiva, eso aparte, pero va a impactar mucho menos en las mujeres porque, evidentemente, las mujeres, en la mayoría de casos, no van a poder acceder a las deducciones por tener sueldos más bajos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Termine, señora Domínguez, por favor.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Y ya termino con eso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. En turno de intervención, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidenta. Bienvenida, consejera. Bienvenido también a su *staff* o a su equipo de apoyo y de trabajo. Y, mire, quiero empezar... sin demagogia, no se lo tome como algo demagógico, pero sí quiero empezar recordando a los niños y mujeres víctimas de violencia de género, tanto de España como de Castilla y León, y a todos aquellos y aquellas que aún están sometidos al imperio del terror, que siguen viviendo en este imperio.

Mire, consejera, estoy de acuerdo con usted cuando afirma que es un Presupuesto singular. Y ya, a partir de ahí, ya no estoy de acuerdo, porque no es singular porque sea el ecuador de la novena legislatura, sino que es singular porque es un Presupuesto que va a durar los meses estivales, los meses de julio y agosto; se presenta tarde, teniendo en cuenta que se aprobará a finales de junio, que en septiembre la Junta cierra caja y que en octubre nos veremos de nuevo en comparencias de Presupuestos para el año dos mil dieciocho, ciertamente es un Presupuesto singular. Pero mire, da igual, da igual, porque solo es más de lo mismo; lamentablemente, todo seguirá igual. No es un Presupuesto social, es un Presupuesto de sumisión y conformismo, que no sacará de la pobreza a los 570.000 castellanos y leoneses que viven en riesgo de exclusión y pobreza.

Mire, ser consejera de Familia y de Igualdad es algo más que poner asfaltos en las calles; es evitar el sufrimiento de las personas más vulnerables y mejorar la calidad de vida y su dignidad. Y del Presupuesto general para gasto social, la parte que queda para los servicios sociales es mínima. Es cierto que ustedes suman, para engrosar el Presupuesto, justicia, seguridad ciudadana, sanidad, empleo, vivienda, arquitectura, urbanismo, educación y cultura, y todo aquello que pase por allí; pero, sumando todo, ciertamente parece algo, pero el detalle de cada apartado es absolutamente pobre. Y los servicios sociales y promoción social representan un peso en el Presupuesto general del 6,94 %, lo que significa que está 3 puntos por debajo del peso de lo que representa la deuda pública en la Comunidad, que supone casi un 10 %; es evidente que destinan más recursos a pagar la deuda pública que los recursos que destinan a las familias, a los mayores, a las personas con discapacidad, a los jóvenes, a los menores y, por supuesto, a la dependencia.

Su Consejería es la cuarta en el peso del Presupuesto; queda, para que nos hagamos todos una idea, a nivel de la Política Agraria Común. Parece que dirige una gestoría, una gestoría, más que una Consejería y una Gerencia: recibe fondos del Estado, recibe fondos de Europa y se limita a trasladarlos a la Gerencia; o los recibe la Gerencia directamente, para que, a su vez, los traslade allí donde le parezca.

Mire, no están haciendo futuro, no están asentando una Comunidad de bienestar social, no están creando una red sólida de infraestructuras sociales básicas y necesarias que no nos hagan depender siempre de la iniciativa privada. No se puede estar cambiando el modelo de gestión, de centros de recursos y las prioridades cada pocos años. Lo más importante... y lo más importante es que no están garantizados los derechos a las personas ni a los colectivos, no consolidan los derechos, dependen siempre de su voluntad política; y, en lugar de consolidar los derechos, ha trazado una red clientelar, de la que penden estos derechos. Y los colectivos viven en vilo cada Presupuesto, para ver si los programas que desarrollan pueden seguir haciéndolos o no, si han tenido la suerte de contar con partida presupuestaria o no. Y los derechos, consejera, no se pueden supeditar a la voluntad política de turno -hoy, la suya; mañana, quizá, la de otro-, deben de estar garantizados por ley -y las leyes, le recuerdo, se hacen para cumplirlas-.



Todo esto lo refleja claramente su Presupuesto. Por eso le decimos que, lamentablemente, es más de lo mismo. Ciertamente, el Presupuesto crece en todos los capítulos respecto al año dos mil dieciséis; el Presupuesto de la Gerencia también, básicamente por el incremento de sus ingresos, por las transferencias del Estado, de la Junta y de Europa; pero, aun así, seguimos por debajo de los niveles del año dos mil once. A pesar del crecimiento, no se han recuperado los recortes que aplicaron. Recortaron de manera alarmante en prestaciones, horas de ayuda a domicilio, teleasistencia, atención residencial, centros de día y prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar; recortes que no se han recuperado, por lo que el crecimiento del Presupuesto solo potencia los servicios privados, en este caso la prestación vinculada. Siguen metiendo la tijera en los programas: unos, por congelación económica desde el año dos mil once –hablo de pensiones por ancianidad y enfermedad, no contributivas, LISMI y la colaboración, por ejemplo, en materia de drogodependencia-; otros, por su empatía y sumisión con el Estado, consolidan los recortes que ya se hicieron desde el Gobierno central –el plan concertado, que financia servicios sociales básicos, sigue con 5.000.000 de euros menos; el Plan Nacional de Droga consolida un recorte que ya aplicaron para este ejercicio de 26 %, quedando justo en la mitad de lo que era en el año dos mil once; el Plan Nacional Gitano, que también consolida este año un recorte del 70 % que aplicaron, y también está justo en la mitad de lo que contenía en el año dos mil once; y otros programas que suprimieron y que no han recuperado, como el plan de acción integral... el Plan de Integración Social, el de emancipación a la juventud, la cooperación en programas y actuaciones dirigidas a mujeres, el apoyo a las familias e infancia maltratada, programas de menores infractores o Programa de Lucha contra la Pobreza Infantil, un recorte total de más de 7.000.000 de euros-.

Recuperan el Plan de Atención a las Personas Dependientes, superando los niveles del dos mil once –pues sí, es cierto-, pero, a pesar de que ingresan más fondos del Estado, no rebajan los copagos, por lo que las familias no lo notan, no se lo trasladan, pues las personas dependientes seguirán pagando 71 millones de euros por los recibos... los servicios que reciben, lo que supone más del doble de lo que pagaban en el año dos mil once. Hacen negocio nuevamente con las familias, siguen siendo estas las que tienen que hacer el mayor esfuerzo económico para financiar los servicios sociales.

Respecto a los objetivos previstos, reconocen que habrá menos beneficiarios –como le he dicho- de integración social de minusválidos, de LISMI, menos de pensiones asistenciales, menos para personas vulnerables de países en vías de desarrollo, mejorarán sus condiciones de vida y acceso a los servicios colectivos básicos.

Mejoran en algunos objetivos, pero es a cambio de suprimir otros. Por ejemplo, incrementan el número de usuarios de ayuda a domicilio de personas en situación de desigualdad económica y social, pero, a cambio, disminuyen 1.087 usuarios de servicios de teleasistencia y disminuyen el número de personas mayores tuteladas. Incrementan el número de plazas en centros residenciales para personas con discapacidad y, al mismo tiempo, disminuyen 404 plazas en centros de día, y quitan 414 plazas en centros de estancias diurnas para personas mayores.

Los menores tampoco se libran: habrá menos expedientes y menos medidas de protección, y tendrán las mismas plazas residenciales, sí, pero 184 menos plazas en centros de día para menores. Esto lo marcan sus objetivos.



Consejera, es preocupante que una política clientelar, como la suya, basada en transferencias, con ella siga perjudicando a los más débiles, a los más necesitados de respaldo y apoyo, que no les llega. Si bien las transferencias corrientes se incrementan en juventud y en Renta Garantizada, es a costa de los recortes que hacen a otras partidas, también importantes; como consecuencia de estos incrementos, cuentan con 28 millones de euros más que tenían en el dos mil once para transferencias corrientes, pero siguen sin recuperar lo que suprimieron para medidas de apoyo y promoción de la mujer, para contratar a agentes de igualdad y el mantenimiento de los centros de asesoramiento para mujeres; siguen sin recuperar los recortes que aplicaron en drogodependencia. Y si bien, por otro lado, incrementan en 29,7 millones de euros las transferencias a las entidades locales para prestaciones básicas, y parece un magnífico dato, dicho así, hasta que lo contrastas con los casi 33 millones que les quitaron para atender a las personas dependientes; por tanto, aún, el saldo, les deben a las corporaciones locales más de 3.000.000 de euros. Las asociaciones de personas con discapacidad han dejado de percibir 13.000.000 de euros para el mantenimiento de sus centros, plazas y sedes; 3.000.000 menos que han dejado también de percibir las personas mayores para programas de envejecimiento activo; 274.000 euros menos para los puntos de encuentro familiar, orientación y mediación; 2.000.000 de euros de ayudas a la natalidad que también han desaparecido.

Respecto a las transferencias de capital, aquí no se libra ni la Gerencia, que recibe 15,6 millones de euros menos que recibió en el dos mil once. Respecto a este año, respecto al dos mil once, en el resto de transferencias de capital tienen un recorte de 20 millones de euros. Las entidades locales seguirán sin poder contratar agentes de igualdad o realizar acciones de sensibilización para la promoción y apoyo de la mujer; en los servicios básicos de integración habrá menos fondos para luchar contra la pobreza; las personas con discapacidad seguirán sin recuperar los 3.000.000 que destinaban a crear plazas y políticas de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en sus centros; para la formación y el empleo también han recortado para que las entidades locales colaboren en los itinerarios personalizados de empleo para personas con discapacidad y para personas en riesgo de exclusión social.

Las personas mayores son los grandes perjudicados, con 9.000.000 de euros menos. Entre ellos, han perdido 6,3 que destinaban a inversiones en residencias y centros de día de las corporaciones locales, que, les recuerdo, son plazas públicas apegadas al territorio, que fijan también población; o han perdido 2,3 millones para accesibilidad.

11,8 millones de euros menos para la promoción y apoyo a la familia, básicamente para ayudar a las corporaciones locales a construir y financiar escuelas infantiles de cero a tres años.

Con sus recortes hace una política contraria al crecimiento de la población y a su fijación en el territorio: en las zonas rurales no fomentan ni apoyan a las familias, olvidan la formación y el empleo, no colaboran con los ayuntamientos que tienen residencias de mayores o necesitan construir o mantener escuelas infantiles. Así, difícilmente fijarán población. Así se entiende que los últimos datos demográficos sean, para esta Comunidad, demoledores.

No son unos Presupuestos valientes frente a la violencia contra las mujeres: no recuperan los 5,4 millones... (Termino, presidenta). ... recortados desde el año dos mil once; destinan menos a inversiones reales; no incrementan las inversiones nece-



sarias para casas de acogida, ni para centros, ni para nuevos servicios de protección (termino); menos a transferencias de capital para acciones de igualdad, formación y sensibilización.

Para finalizar esta primera intervención, consejera, con estos Presupuestos, los cuidadores familiares, las asociaciones de personas con discapacidad, las familias, las mujeres...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Termine, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, presidenta). ... las personas dependientes o los mayores no verán recuperación ni social ni económica; solo verán y tendrán más de lo mismo. Gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. Para el turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Mar González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejera. Bienvenida a usted y a todo el equipo de su Consejería, que hoy la acompañan. Y gracias por la explicación detallada de su Presupuesto.

Es cierto que este debate debía haberse producido hace ya unos meses, pero es cierto que este retraso no se debe a un capricho de la Junta, sino más bien a una situación de bloqueo político, dada el retraso que se ha ejecutado en la aprobación de unos Presupuestos Generales, en las que los grupos parlamentarios con representación en esta Cámara podrían haber tenido en cuenta esta situación y haber apurado, así, a la urgencia para poder haberlos traído antes y ejecutarlos antes. En todo caso, también hay que reconocer que... en un ejercicio de responsabilidad, por esas entregas a cuenta a la hora de fijar un Presupuesto con el mayor rigor.

Se habla, consejera, de que será un año, el dos mil diecisiete, perdido. Entendemos que esto no es como un río, que se obtura, se para y se continúa. Aquí, la vida, en Castilla y León, los castellanos y leoneses necesitan apoyo y sus... las políticas hay que ejecutarlas todos los días.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que su Presupuesto crece, y lo hace pese a que la financiación autonómica sigue siendo deficitaria. Y lo decimos porque, un año más, venimos reclamando esa financiación autonómica. Es cierto que la brecha salarial se ha reducido respecto a años anteriores, pero estamos hablando todavía de 277 millones de euros que no... que son necesarios y no llegan a cubrir el gasto de las tres Consejerías sociales -Sanidad, Educación y, en concreto, la suya, Familia e Igualdad de Oportunidades-. Por tanto, seguimos necesitando un modelo de financiación que cubra las necesidades de estas tres Consejerías, y que nos garantice así la prestación de un modelo de servicios públicos en todo el territorio nacional en igualdad de condiciones.



Señora consejera, volvemos a escuchar una vez que se habla de recortes, machismo, falta de iniciativa. Me va a permitir que yo valore, en primer lugar, el compromiso que realiza su Presupuesto, que además lo plasma en aquellas partidas que incrementa y que potencia, y que van dirigidas a los colectivos más desfavorecidos. Es cierto que la situación económica nos es más favorable, pero, pese a ello, entendemos que, como en años anteriores, es necesario atender a aquellos colectivos que presentan mayores dificultades o especiales dificultades.

Por otro lado, consejera, es que estamos ante unos Presupuestos donde la valoración es tan negativa, pero resulta que son valorados por la Asociación de Directores y Gerentes de los Servicios Sociales como excelente. Es una Comunidad en los que... nos situamos en los primeros puestos de la tabla; luego el Presupuesto es corto, pero gestionamos bien, gestionamos bien, el Presupuesto se incrementa. Estamos, por tanto, ante datos positivos no solo en el incremento de su Presupuesto, sino también en el aumento y en la incorporación al sistema de aquellas nuevas personas que han... se han incorporado a los distintos servicios. Y digo esto porque me parece muy importante tener en cuenta, a la hora de valorar este Presupuesto, de los datos de ejecución de las políticas de su Consejería, donde sabemos que un 98,4 es el dato que avala la ejecución de sus Consejerías.

Por otra parte, algo estaremos haciendo bien, consejera, cuando representantes de otras Comunidades Autónomas vienen a informarse y a copiar los modelos que se están ejecutando en Castilla y León, luego la pregunta es por qué no valorar nuestras fortalezas, porque en ningún caso esto merma el deseo que le traslada, desde luego, este grupo de seguir en la senda de mejorar en la calidad de los servicios, de mejorar en la cobertura, en la adaptación de los mismos a las realidades de esta Comunidad, extensa, dispersa, en la que el 24,9 de las personas es mayor de 65 años. En definitiva, en la gestión y en la mayor eficacia de los servicios, que al final estoy convencida de que es su reto y en el que desea seguir trabajando.

De todas las Consejerías sociales, las tres -Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades- van a gestionar 9.375,3 millones de euros -esto es, un 80 %-, creciendo respecto al anterior en 375 millones de euros. Y ello porque siempre hemos venido defendiendo que la mejor política, y la política de un Gobierno responsable, es priorizar en aquellas políticas que van dirigidas a las personas. Y aquí me va a permitir... porque es un argumento muy utilizado también por el resto de los grupos, o los grupos de la Oposición, en su referencia a las políticas de la transversalidad. Y, en este sentido, yo quiero hacer una referencia bastante importante a las políticas que se dedican en el apartado de empleo, por su carácter, en primer lugar, transversal, y, segundo, porque no hay nada más social que el empleo. Y estos Presupuestos tienen, evidentemente, una vocación eminentemente social, a los que habría que sumarles, además de estas políticas de empleo, esas... ese 80 % del presupuesto social. Y me refiero a, por ejemplo, aquellas políticas que se ejecutan en empleo con los colectivos más vulnerables o de mayores dificultades, como es el de jóvenes; un plan de empleo al que se le dedica 41 millones de euros, su presupuesto destina 15,7 para promoción y servicios de la juventud. Es que estamos hablando de políticas complementarias y de transversalidad, no son compartimentos estanco.

Personas con discapacidad, con 28 millones dedicados al empleo que... con el compromiso no solo por la empleabilidad, sino también a la iniciativa de contratos, a las subvenciones al empleo o a las empresas ordinarias. En los colectivos de exclusión, con recursos para la contratación de más de 1.100 personas que se bene-



fician de la Renta Garantizada de Ciudadanía, o la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Políticas, también, como puede ser el apoyo a la afiliación a las mujeres al sistema de trabajadores agrarios por cuenta ajena.

Frente a todas estas, usted, además, contempla en sus Presupuestos 8.000.000 de euros para promoción y apoyo, siendo la segunda partida en su Presupuesto que más crece. Uno de cada tres euros se dedica a incentivar la contratación de los empleados, y, desde esa política de la transversalidad, la Consejería de Familia dedica 10,7 millones de euros.

Respecto a la política fiscal que... una pequeña referencia. El Partido Popular, desde luego, piensa en las personas: tenemos una menor carga impositiva, más de 50 beneficios fiscales que favorecerán a los castellanos y leoneses -y cuando hablo de castellanos y leoneses hablo de mujeres y hombres-. Aquí, añadir, y felicitarla por el reciente convenio que va a tener la plasmación con el tercer sector en el acuerdo del 0,7.

Y en inversión, decirle que es importante significar que este crecimiento nos ha permitido -y le ha permitido a usted también- incrementar las políticas de inversión, que crecen un 34 % en centros propios. Y sí que hacer una referencia, porque yo sí que la he escuchado a usted hablar de lo que se destina al Plan de Inversiones Prioritarias, que, si no tengo mal el dato, creo que es 6,9 millones de euros, de esos 184 millones que son para dos mil dieciséis-dos mil veinte.

Luego su Consejería crece, crece un 6 % -es una de las que más crece-. Y resaltar, sobre todo, aquellos... aquellas partidas que van destinadas a la dependencia, que vienen avaladas, además, por la presentación y los datos del propio servicio; aquellas que vienen también a la red de protección a las familias, con 190 millones de euros; y, dentro de ellas, destacar -como no podía ser de otro modo- la Renta Garantizada de Ciudadanía, que beneficia a más de 38.000 personas que la están percibiendo.

En cuanto a la lucha por la... contra la pobreza, yo la voy a felicitar, porque creo que, gracias a las políticas que se han ejecutado en Castilla y León, somos la segunda Comunidad con menor tasa de pobreza energética; estamos en un 17,7 frente a un 22,3. ¿Que los datos son para tirar bombas? No, señora consejera, pero, desde luego, en las políticas han tenido su efecto, son buenos, son positivos y la animamos, desde luego, a seguir trabajando en esa línea.

Por tanto, hablamos de unos Presupuestos creíbles, porque el nuevo ritmo económico y la recuperación económica son más favorables; hablamos porque son responsables, priorizan, incrementan aquellas partidas económicas; y, por tanto, estamos ante unos Presupuestos que piensan en las personas, y que va a contar, desde luego, con el apoyo de este grupo, con la responsabilidad de este grupo, en lo que va a ser el trámite parlamentario a la hora de debatir, en todo el proceso parlamentario, aquellas enmiendas, con el diálogo, con el mayor de los consensos, anticipándola -¿cómo no?- nuestro apoyo y nuestro ánimo, porque entendemos que este Presupuesto la van a permitir, desde luego, cumplir los objetivos aquellos que plasmó en su primera comparecencia de legislatura.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora González. Para dar contestación a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora consejera.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora presidenta. Gracias por las intervenciones, por el tono de todos los grupos, aunque es verdad que, escuchando a algunos grupos, me daba la sensación que estaba escuchando la opinión sobre otros Presupuestos de otros años y no los Presupuestos del dos mil diecisiete, porque, salvo el Grupo Popular, nadie ha reconocido que el escenario de estos Presupuestos es mejor, es el mejor –y lo he dicho–: hemos superado los 900 millones de euros; aquí se ha hablado de recortes, pero si yo estoy diciendo que este Presupuesto del dos mil diecisiete supera por primera vez el techo histórico de los 900 millones de euros, llegando a los 925 millones de euros, siendo la tercera Consejería con más peso de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, y no solo eso, sino que crecemos más que las Consejerías sociales –en concreto un 6 %, 53 millones de euros–, y que crecemos y crecen todas las partidas que se contemplan en el presupuesto prácticamente, pues sin duda estamos ante unos Presupuestos que son esperanzadores. Se me habla... me ha dicho algún grupo que soy optimista. Hombre, optimista no, pero considero que son unos Presupuestos razonablemente positivos, en un momento también de crecimiento económico, donde estamos viendo que hay una previsión de crecimiento de un 2,5 % del PIB, hay una previsión en los Presupuestos de generación de hasta 20.000 puestos de empleo... de trabajo, en el año dos mil diecisiete, como previsiones que contemplan los propios Presupuestos. Y son unos Presupuestos que, además de contemplar esa generación de riqueza y de creación de empleo, son unos Presupuestos eminentemente sociales; que no sorprenden a nadie, yo creo, porque, efectivamente, la Junta de Castilla y León siempre ha tenido unos Presupuestos y siempre ha priorizado políticamente los presupuestos sociales de las tres Consejerías, y, sin ninguna duda, pues, en esta ocasión, creciendo más la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidad, es hasta un 6 %, cuando la media de las Consejerías sociales es de un 5 %.

Por lo tanto, unos Presupuestos que yo considero razonablemente esperanzadores porque se enmarcan, precisamente, en un escenario en los que... donde los principales indicadores económicos de Castilla y León pues son favorables. Y yo creo que ahí todos nos tenemos que encontrar de acuerdo, porque son... tanto hablando de tasas de paro en general, la general, como la tasa de paro femenina, la de los jóvenes, pues, aun siendo altas, todavía son mejores incluso que la tasa de paro estatal.

Pero, sin duda, también datos que... han comentado alguno de los de los grupos políticos la ejecución presupuestaria, ¿no?; yo creo que hacían alusión a ella tanto el Grupo Podemos como el Partido Socialista. Yo quiero destacar varias cosas. Una, la ejecución presupuestaria del año dos mil dieciséis de esta Consejería, decir que el presupuesto definitivo de la Consejería en el año dos mil dieciséis creció en 12 millones. Algún grupo ha dicho que se cerraban las Consejerías... que se cerraban los Presupuestos en septiembre; pues en el caso de la Consejería de Familia no se ha cerrado el Presupuesto. Ha crecido 12 millones el presupuesto definitivo y hemos ejecutado un 98,34 % el Presupuesto del año dos mil dieciséis.

Yo quiero destacar, además, que la ejecución nuestra ha sido muy por encima, y yo creo que es eficaz, y quiero agradecer a mi equipo pues esa ejecución y esa gestión eficaz del Presupuesto para poder ser una de las Consejerías que ha ejecutado el Presupuesto del dos mil dieciséis.



En cuanto al Presupuesto del dos mil diecisiete, se aprobará en junio, señorías, pero ustedes creo que saben que esta Consejería pues desde el uno de enero del dos mil diecisiete viene pagando las nóminas de Renta Garantizada de Ciudadanía, las prestaciones económicas de dependencia a todos y a cada uno de sus usuarios. Es decir, estamos ejecutando el Presupuesto. Nuestros centros, como ustedes saben, y los centros de las entidades de carácter social están abiertos desde el uno de enero del dos mil diecisiete. Por lo tanto, el Presupuesto se está ejecutando y es un Presupuesto real, basado en un crecimiento totalmente real, que es el del 6 %. Por lo tanto, no es un Presupuesto estival, como me parece que ha dicho la procuradora del Partido Socialista, ¿no?

Sí que es cierto que me ha parecido también que la señora Muñoz de la Peña, pues comparaba de manera interesada y de manera sesgada el Presupuesto del dos mil once con el Presupuesto del dos mil diecisiete, pero en función de qué partidas y el análisis que usted más interesado le ha parecido, porque yo, en mi intervención, he dicho, en mi intervención inicial, he dicho que la Renta Garantizada de Ciudadanía en el dos mil once era de 21 millones de euros y ahora de 76,5 millones de euros, en el diecisiete. Pero esa partida o esa... partida presupuestaria del Presupuesto del dos mil once parece no interesarla. O, por ejemplo, simplemente, es ver la tabla de evolución de Presupuesto, y esto va por todos los grupos. *[La oradora muestra una imagen]*. O sea, yo creo que es más que evidente ver y entender esta gráfica, en la que se ve claramente que el Presupuesto del dos mil diecisiete está por encima de los 900 millones, son 925 millones de euros, que los vamos a ejecutar, como hemos venido ejecutando año a año todos nuestros Presupuestos, y que, sin duda, es el Presupuesto más alto de la historia, muy por encima también del Presupuesto del dos mil once, al que la señoría... la señora Muñoz de la Peña hacía alusión, pero también muy por encima al del año dos mil diez; que, si usted hubiera comparado con el del año dos mil diez, igual los datos le hubieran salido hasta mejor o más favorables. Sin duda, bueno, pues utilizan los Presupuestos que se creen y se quieren.

También la señora Domínguez hacía alusión al Presupuesto por habitante, me ha parecido entender, me ha parecido. Yo le puedo decir también que el Presupuesto del dos mil diecisiete es el Presupuesto más alto por habitante, 378,11 euros. Por poner el ejemplo del año dos mil once, ese eran 341,89. ¿De acuerdo? Entonces, también es el Presupuesto más alto por habitante. Le doy este dato porque usted ha hecho alusión a este dato.

Decir, además, que el señor Sarrión, y alguno de ustedes también, ha hecho alusión a la red de protección, a que no saca la pobreza de la gente; la señora Muñoz de la Peña ha dicho que la Consejería de Familia no pone el asfalto de las calles. A veces abrimos las calles, porque somos los que primero trabajamos y abrimos las calles para poder llegar y atender a las personas todos los profesionales de los servicios sociales. No asfaltamos, pero sí que las ponemos.

Ha dicho cosas muy graves. Ha acusado a la Consejería de ser una gestoría. Yo, señoría, una gestoría... respeto el trabajo de las gestorías, pero nosotros no gestionamos solamente fondos del Estado y de la... y fondos de Europa. Ojalá; prácticamente nuestros fondos son... la mayoría son fondos autónomos, porque tenemos una prioridad social. Y he dicho, además, que 553 millones de euros los vamos a destinar a dependencia.

Ha dicho también que es una red clientelar; yo entiendo que esto son palabras que pueden resultar incluso incómodas para las entidades del tercer sector. O que hace-



mos negocios con las familias; eso es también de una extrema gravedad, porque no es así. No es una red clientelar ni hacemos negocio con las familias; todo lo contrario: tenemos una red de protección con un compromiso claro, de destinar 190 millones de euros en este año dos mil diecisiete, atender a 190.000 personas. No solo eso, sino, además, hemos acordado, en el marco del diálogo social, una ley que regule la red de protección, para dar seguridad, para consolidar, para que sea una red que funcione más allá de los momentos de crisis. Sin duda, crece el presupuesto de la red de protección un 5 %; crece un 11 % una de las prestaciones más importantes, que es la Renta Garantizada de Ciudadanía, y que ustedes también han participado, lógicamente, aprobando por unanimidad la Ley 4/2016, en diciembre del año dos mil dieciséis, han aportado y han mejorado, de manera contundente y de manera unánime, sin duda, pues la Renta Garantizada de Ciudadanía o las... o el resto de prestaciones, ¿no?

Se ha hablado también de esa comparación interesada de un año con otro. Pues ya digo que la evolución de la Renta Garantizada de Ciudadanía, sin duda, presupuestaria es indiscutible, indiscutible; y no solo eso, sino que, con las mejoras de la última ley, la Ley 4/2016, pues hemos conseguido que la Renta Garantizada de Ciudadanía pues, sin duda, llegue a más personas, se flexibilice y sea compatible con otras prestaciones. Y digo que lo hemos conseguido porque creo que lo hemos conseguido entre todos, primero con el diálogo social, que es con quien acordamos el decreto ley, que luego se convalidó, y, luego, a través de una ley, que con sus votos, pues, sin duda, pues también aportaron y nos permitió pues reforzar la Renta Garantizada de Ciudadanía, que es una de las rentas... por no decir la más importante de toda España.

Sin duda, hemos beneficiado, a través de la Renta Garantizada, a 38.000 beneficiarios durante este año dos mil dieciséis. Sin duda, yo creo que es importante el paso que se ha dado en estos últimos años, en este último año, de incorporar también a los perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía en los planes de empleo local, que permite que las corporaciones locales puedan contratar a personas perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadanía, y, por lo tanto, dar una oportunidad a las personas más vulnerables, a los que peor lo están pasando; cuando hay otras Comunidades Autónomas que ahora, en este año dos mil diecisiete, está aprobando y poniendo en marcha sus Rentas Garantizadas de Ciudadanía, y muchas de esas Comunidades Autónomas se están interesando por el modelo de Castilla y León, que es el que da mayor cobertura, el que es más flexible, el que compatibiliza y que, además, también la cuantía media recibida por los titulares es de 536,67 euros, muy por encima de la media estatal.

Decir también que, sin duda, una de nuestras grandes preocupaciones, igual que las suyas... porque yo creo que ha habido varios grupos que... en concreto, el Partido Socialista y el partido... y Ciudadanos que también se ha interesado por las políticas de envejecimiento, por las políticas de las personas mayores, que, sin duda, para nosotros es una prioridad. El Grupo Ciudadanos hacía alusión a algo que yo soy una firme defensora, y el portavoz del Grupo Ciudadanos también, porque él vive y reside en el medio rural, pues de que las personas mayores quieren vivir donde viven, que es en su entorno rural, y más aún cuando hablamos de las personas mayores de 65 años, que más del 50 % de las personas mayores de 65 años viven precisamente en el medio rural, como usted sabe.

Yo creo que vamos por el buen camino, trabajando en ese plan o en esa estrategia de envejecimiento activo, pero, sin duda, creo que debemos seguir, y como lo



venimos haciendo, pues apostando, precisamente, por lo que apuntaba, ¿no?, por prestar los servicios en el medio rural, en el entorno. Y por ello estamos apostando por los centros multiservicios, y que, además, pues decir que han sufrido un incremento durante estos últimos... este último año. En concreto, los centros han crecido o han pasado de 285 a 325; son 14 % de centros más, que son centros que prestan servicios en el medio rural básicamente, y eso supone que se estén prestando también 914 servicios, un 26,94 % más que hace tan solo un año. Es una apuesta clara; e igualmente también por la plataforma de atención sociosanitaria a la que he hecho alusión en mi comparecencia.

Quiero destacar un dato: yo creo que es importante... Castilla y León se ha dotado de una buena red de residencias. Sin duda, tenemos una cobertura de un 7,79 %, muy por encima del 4,19 % estatal. Pero, además, la buena noticia es que es un sector que está vivo, porque en este año dos mil dieciséis pues ha crecido en más de 800 plazas; sin duda, para buscar también mayor atención a las personas. Y en centros de día, igual, porque en el año dos mil dieciséis también el número de plazas han crecido en 400, ¿no? Yo creo que debemos de seguir trabajando. Ese es el camino.

En materia de dependencia, que... bueno, yo -como saben- pues soy una defensora de los datos de dependencia de Castilla y León. Entre otras cosas, porque son objetivos, no porque la Junta de Castilla y León saque pecho. Entonces, yo creo que no es que... no sacamos pecho por esos datos, sino que son reconocimientos que nos vienen de fuera, de la Asociación de Directores y Gerentes, que tiene su prestigio, que no es dudosa de nada, absolutamente de nada. Pero también nos viene el reconocimiento de otras Comunidades Autónomas, que en algunos casos están gobernadas por el Partido Popular pero en otros casos no, y hay Comunidades Autónomas... sus consejeros en algunos casos, sus directores generales y sus técnicos, que se dirigen a nosotros y vienen con cierta frecuencia a conocer el desarrollo de nuestro sistema de atención a la dependencia. Por lo tanto, objetivamente, creo que es un modelo que está siendo copiado por el resto de Comunidades Autónomas, y nos debemos de sentir orgullosos de ese interés que nos reconocen -como digo- Comunidades Autónomas que están gobernadas en algunos casos por otros partidos políticos que no son el Partido Popular, ¿no?

Yo... antes se hablaba también de recortes, y se ha hablado de recortes en materia de dependencia. Yo quiero destacar los 553 millones de euros, el 7,82 % más que en el año dos mil dieciséis, que son 40 millones de euros más. Esto quiere decir que el 75 % de lo que crece esta Consejería, que son 53 millones -el 75 %-, se dedican a personas dependientes, porque queremos seguir avanzando y queremos seguir mejorando en la plena atención y en el modelo de Castilla y León.

Comentaba la señora Muñoz de la Peña, al final de su intervención, en la recuperación de las ayudas a cuidados... a cuidados en el entorno familiar. Yo le puedo decir que... a las personas que están y que dedican su tiempo a cuidar a sus personas dependientes, estamos trabajando; y, además, no solo eso, sino que en el propio acuerdo del diálogo social, firmado en marzo, algo se recoge ya en esa línea, que luego me referiré a ello. Pero también le quiero decir que, sin duda, es importante destacar el número... que somos la Comunidad Autónoma, por el modelo en el que nos hemos... por el que nos hemos dotado -que además es aplaudido por el diálogo social y aplaudido...-, que más empleo genera. Castilla y León ocupa la primera posición en generación de empleo: nueve empleos por cada mil habitantes. Y yo creo que... muy por encima de la media nacional, que son cuatro empleos por cada mil



habitantes, y nos permite que en Castilla y León haya, exista, 24.000 empleos vinculados a la dependencia. Son datos oficiales, y yo creo que eso es importante. ¿Se puede apostar por los cuidados en el entorno familiar? Sabemos que es una excepción a la ley; que la contempla la ley, pero como excepcionalidad. Pero el modelo en el... por el que nos hemos... que nos hemos dotado en Castilla y León, sin duda, nos permite generar empleo y ver a la dependencia, el envejecimiento y la mayor esperanza de vida de Castilla y León como una oportunidad para desarrollar los servicios sociales y los servicios profesionales vinculados a lo social.

No voy a sacar el mapa de la escala de valoración del último dictamen, en el que –como saben–, pues Castilla y León vuelve a tener una importante puntuación; y que, además, yo quiero insistir en algo, porque creo que es el momento de hacerlo y de insistir: las personas con derecho, pendientes de atención en Castilla y León, es la Comunidad que tiene el porcentaje más bajo, un 0,61 %. Creo que es un dato relevante y que no deberíamos participar en la confusión, porque es así y está reconocido, y tenemos prácticamente la plena atención. Una plena atención que hemos conseguido gracias al esfuerzo de muchos profesionales en Castilla y León. Y en gasto público también Castilla y León está en quinto lugar, con 706 euros, y también se reconoce en el propio informe... en el último dictamen de la Asociación de Directores y Gerentes.

Yo quiero decir también que creo que es importante que... bueno, recientemente, pues Jesús Caldera –un dirigente socialista– estuvo hace dos semanas por Castilla y León y reconoció abiertamente y ante los medios de comunicación –porque yo le he leído... lo he leído en un periódico– que la Comunidad de Castilla y León gestiona bien la dependencia. Yo creo que si tienen que venir a reconocérselo de fuera, pues bienvenido sea, ¿no? O simplemente decir que, por ejemplo, el gabinete técnico de Comisiones Obreras, que han hecho un análisis de los Presupuestos de dos mil diecisiete, dice que, de entre los servicios básicos del estado del bienestar, únicamente el presupuesto destinado a servicios sociales se incrementa claramente en relación al PIB. Un crecimiento que se traduce fundamentalmente en buenas noticias para la consolidación de la favorable posición de nuestra Comunidad en materia de atención a la dependencia. Este informe también reconoce que Castilla y León, sin duda, tiene una favorable posición de nuestra Comunidad en materia de atención a la dependencia.

También se ha hablado de discapacidad, de empleo, de la importancia que tiene. Creemos y somos unos firmes defensores de que la integración y la normalización de las personas con discapacidad tiene que pasar, efectivamente, por el empleo. Yo creo que lo mencionaba el Grupo Socialista también; hablaba de recorte, pero yo ese recorte –como digo– no lo comparto, entre otras cosas, porque el presupuesto que vamos a destinar a itinerarios de empleo para personas con discapacidad es de 5,2 millones de euros, que nos ha permitido que 3.586 personas hayan participado en el año dos mil dieciséis, que 984 personas hayan sido contratadas; un 20 % más que en el año dos mil quince.

Decir también –y por ir concluyendo– que hemos hablado del Plan de Infraestructuras Prioritarias. En mi intervención he hecho alusión al incremento del presupuesto de inversiones, al Capítulo 6 –cuando he hablado del Capítulo 6–, de un 32 %, y he hablado también que, de esos más de 12 millones de euros del Capítulo 6, 6,9 millones se destinan al Plan de Infraestructuras Prioritarias. Plan de Infraestructuras Prioritarias, señora Domínguez, que viene en el anexo de Presupuestos y que viene



detallado a qué se van destinar los diferentes fondos del Plan de Infraestructuras Prioritarias.

Decir también que... -contestando a la señora Domínguez, a la portavoz del Grupo Podemos- a ver, usted decía que el Presupuesto que destinábamos a las políticas de mujer o a las políticas de promoción de la mujer -creo que decía- que le parecen pocos. Bueno, la Dirección General de la Mujer destina... la Consejería destina 8.000.000, pero, luego, el resto de los departamentos de la Junta de Castilla y León, como usted también sabe, pues invierten en igualdad; yo creo que el año pasado fueron aproximadamente unos 26 millones de euros más invertidos en materia de igualdad de género.

Decir también que existe en el portal, ¿vale?, de la Consejería, pues un protocolo que deben de seguir todas las Consejerías para evaluar el impacto de género, las normas, que es un tema que a usted le interesa mucho, en la propia web lo puede comprobar, por si le interesa, pues ver cómo es. En dos mil dieciséis, que se evaluaron 54 normas (leyes, decretos, planes), tal y como exige la ley; se está haciendo, además, un seguimiento exhaustivo para que se cumpla lo previsto, ¿no?, y... porque es nuestra obligación, que se cumplan las leyes. Y le tengo que decir que la Ley de Presupuestos sí que tiene evaluación de impacto de género, sí que lo tiene. Es lo que le puedo decir. A ver.

El señor Delgado hacía alusión -voy a temas un poco ya más concretos- a los centros de menores. Me preguntaba si los menores están atendidos, si funcionan bien. Está usted inquieto, y entiendo yo que sus motivos tendrá. Yo le puedo decir que se inspeccionan dos veces al año, sin perjuicio, pues de la supervisión diaria que tiene la atención a los menores; y no hemos detectado deficiencias, pero, si usted las ha detectado, sí que me gustaría, pues que nos las hiciera saber, como usted crea oportuno. Pero consideramos que el funcionamiento es razonablemente positivo.

Se interesaba también por las nuevas adicciones, por las adicciones sin sustancia, ¿no? Nosotros estamos ahora mismo siguiendo, pues las recomendaciones de la OMS, y estamos trabajando, y también preocupados por este tema. Yo creo que con esto...

Al señor Sarrión, que le preocupaba profundamente la pobreza energética y la pobreza en general, yo, sí que me gustaría decirle que, sin duda, creo que la Red de Protección a las Personas y a las Familias, pues está haciendo sus funciones, ¿no?, y está atendiendo a un importante número de personas. Pero yo creo que es una red que ofrece respuestas eficaces, primero, porque Castilla y León hemos reducido la tasa de riesgo de pobreza; somos la primera Comunidad Autónoma con menor tasa de hogares con carencia material severa, somos la tercera con menor tasa de niños en hogares con privación material severa, somos la segunda Comunidad Autónoma con menor tasa de pobreza energética, y somos la Comunidad Autónoma, además, en la que se produce un mayor descenso en ejecuciones hipotecarias diarias, un 46,3 % menos que en dos mil quince, y, respecto al dos mil catorce, este descenso es del 66,1 %. Creo que estamos cumpliendo con los objetivos. Nos gustaría cumplir más, como a usted, y más rápido, pero, sin duda, creo que la red está trabajando de manera eficaz, a través de los 23 programas con los que estamos trabajando.

Creo que las ayudas de alquiler, o al alquiler, usted preguntó ayer al consejero de Fomento, y ya le contestó. Por lo tanto, doy por contestadas sus inquietudes, aunque aprecio y valoro su aportación.



En cuanto a la residencia de Medina del Campo, creo que Jorge Barragán es de su partido. Sí. Bien. Pues Jorge Barragán ha estado y está presente en todas las reuniones que estamos teniendo –que son bastantes– durante este último... durante estos meses del año dos mil diecisiete, tanto, por supuesto, con la alcaldesa, que es quien está liderando, junto con la Junta de Castilla y León y con Jorge, pues buscar una solución para que Medina del Campo tenga una residencia pública, de titularidad pública y de gestión privada, junto con la plataforma de la residencia, con los cuales nos reunimos también, y estamos trabajando para buscar una solución en la que todos nos sintamos cómodos, pero, sobre todo, para que Medina del Campo tenga una residencia de ancianos. Somos muchas personas en... muchas instituciones o... en esas reuniones, pero, sin duda, el objetivo cada vez... es el mismo, y cada vez yo creo que está más próximo, y estamos trabajando en ello, ¿no?, es lo que le puedo decir, para buscar la mejor solución posible. Con esto termino. Muchas gracias por su atención. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias a usted, señora consejera. Tras la contestación de la señora consejera, se abre un turno de réplica para los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Sarrión, por el Grupo Mixto.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Vale. Muchas gracias. Pues nada, la respuesta lo que viene es a revalidar un poco la hipótesis de la que yo partía, es decir, de que hay un optimismo en los datos y que, ante una realidad que, francamente, pues es muy preocupante –de cronificación de la pobreza, de estructuración de bolsas de desempleo y de marginalidad, que, evidentemente, genera unos problemas muy importantes en la Comunidad–, pues lo que se hace es hacer una especie de competición con otras Comunidades Autónomas para intentar justificar el problema de la casa de uno diciendo: en la casa de otros hay problemas aún mayores, ¿no?

Y en cuanto a la residencia, pues desear que esas reuniones fructifiquen, ¿no? Lo cierto es que lo que a mí me informa Jorge es que lo que les están ofreciendo es que sea una residencia privada, que las plazas sean de gestión privada; y eso no respondería, de ninguna manera, a lo que fue la promesa electoral que se realizó durante las elecciones municipales y autonómicas de dos mil quince. Por lo tanto, lo que esperemos es que ustedes cumplan con su palabra y que Medina del Campo cuente con una residencia pública, que es lo que se le prometió. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, antes se me olvidó dar la bienvenida a la consejera, agradecerlo, y a su equipo, ¿eh? Muchas gracias. Que lo cortés no quita lo valiente. Pero, vamos, con el trancazo que tenemos, pues a veces se nos olvidan esas cosas, de urbanismo y de, en fin, sociabilidad.



Bueno, dicho lo cual, sí que hay algunas pequeñas cuestiones que sí que también me gustaría incidir. Fíjese, ha pasado casi por encima, por no decir de una manera totalmente perimétrica, pues por el tema de la natalidad, ¿no? Creo que tenía una pequeña partida, ha reconocido, de... bueno, en el Plan de Conciliación e Igualdad, luego ha hecho, así, una referencia a la natalidad. Yo, sinceramente, yo creo que ya se lo he dicho alguna vez, me parece que a usted, en algunas Comisiones: ¿no cree que Castilla y León, con la pérdida de población que tenemos, con esos menos de 24.000 habitantes que hemos perdido este último año, con una población envejecida más que evidente, habría que tomarse más en serio, por parte de la Consejería de Familia y por la Junta de Castilla y León, el tema de la promoción de la natalidad? Yo creo que... no sé si vamos a llegar a los parámetros alemanes o... en fin, de incentivar de una manera contundente, y además presupuestaria, claro, el que haya más... vengan más niños y niñas en Castilla y León. Pero yo, sinceramente, una reflexión sí que le pediría, si alguna vez se lo van a tomar en serio, porque ya veo que no, lógicamente, con estos pequeños Presupuestos, que ni siquiera residualmente se dice.

Hablaba también de los centros de día y de las plazas de residencia, que, efectivamente, está muy contenta de que hay bastantes plazas. Pero creo que también se lo he dicho alguna vez en alguna reflexión, es decir, por ejemplo, centros de alzhéimer, están donde están, y son en las cabeceras de comarca; y yo no sé si le he dicho alguna vez que, cuando una persona mayor tiene una enfermedad y encima vive en un mundo rural y alejado de esos centros de día, es que no es baladí, es que hay gente que paga hasta 450 euros añadidos de transporte para poder llevar a su padre o a su madre a esos centros de día. Y creo que alguna vez habrá que tomar ese tipo de medidas; es decir, no se puede castigar dos veces a las personas. Es verdad, claro, que no se puede... Y también hay que ser consecuentes y responsables de que este tipo de centros no se pueden hacer, lógicamente, en pequeños núcleos; hay que hacerlos, lógicamente, en... Y creo que ahí estamos todos de acuerdo. Pero yo creo que sí que habría que tener también algún tipo de ayudas o medidas, lógicamente, para paliar. Porque le vuelvo a decir que a veces son hasta 40 kilómetros, y son gastos más que importantes.

En cuanto... también se ha referido, también un poco de pasada, personas... los planes de viajes de personas mayores. Alguna vez hemos acudido a que hay algún tipo de polémicas con las agencias de viaje; espero que se haya resuelto, porque ya sabe que, a veces, algunos incluso, en fin, hablaban de las grandes compañías, que se llevaban casi todo el tema en detrimento muchas veces de las propias agencias, en fin, comarcales o provinciales. Si tiene algún dato más actualizado, pues también se lo agradecería. Y en ese sentido, pues nada, decirle que...

Luego, bueno, casi también de una manera residual hablaba del empleo juvenil, y que a veces que los jóvenes -hombre, yo creo que los jóvenes sí que se enteran bastante de las cuestiones-, que si no estaban apuntados o dejaban de estar en estos cursos de formación, y sobre todo, eso, pensando... Y me ha hecho... en fin, me ha desconcertado un poco pensando eso, que muchos ya piensan irse al extranjero como algo natural, por desgracia, y es así, y a ver si de alguna vez por todo... sobre todo ese talento que tenemos, ese... en fin, ese empleo juvenil podíamos incentivarlo muchísimo más de lo que se está haciendo. Ya sé que es complicado, cuando la gente mayor que es la que más, lógicamente, tiene que tirar de la carga familiar, tampoco tiene empleo. Pero bueno, yo creo que es una de las cuestiones a tener en cuenta. En ese sentido, simplemente le pido una reflexión. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Delgado. Turno de intervención por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. Tiene la palabra la señora Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues gracias, señora consejera. Hay algunas cuestiones que creo que hay que matizar. Empezaba... decía, en parte de su intervención, que no comparte que existan recortes. Yo es que no creo que sea una opinión; no es algo que se comparta o no se comparta, es una cuestión de datos. Y si estoy de acuerdo con usted en que hay que hacer caso también a los datos del Observatorio de Gerentes, que dicen que, efectivamente, se cumple con la dependencia en Castilla y León y es la Comunidad que está a la cabeza en ese sentido, todos los datos son igual de objetivos. Entonces, si decimos que los datos son objetivos, lo son para todo.

Es cierto que puede esta Consejería haber superado el techo histórico con esos 925 millones de euros, que ha aumentado un 6 %, pero, fíjese, si yo le hablaba de que el recorte acumulado es de 1.000 millones de euros y lo que se ha ampliado en este año han sido 50, se queda muy lejos. El dato es global, los 1.000 millones son globales, pero, evidentemente, la suma de todas las Consejerías no llegan tampoco a esos 1.000 millones. Y, en todo caso, los 50 millones, con el recorte acumulado que ha habido en los siete últimos años, no revierten, porque, además, aunque ahora se aumente, lo que se ha ido no va a volver. No pueden engañar a la gente diciéndole que porque ahora se invierten 50 millones más todo lo que ha sucedido durante estos últimos años se ha ido, porque, entre otras cosas, no tiene que ver solo con el Presupuesto, tiene que ver con la legislación que se ha desarrollado durante los últimos años. Entonces, no se puede blindar en que, porque ahora ha aumentado, los siete últimos años no han existido, porque, evidentemente, han existido, ¡y cómo!, para la gente que los ha sufrido.

Entonces, en ese sentido, nosotros no negamos que haya habido una... que haya habido un aumento, que creo que en algún momento ha dicho que lo estamos negando; no negamos que haya un aumento, porque los datos son objetivos -como digo-, pero, evidentemente, no se han revertido los recortes ni se van a revertir, porque eso no es posible.

Luego, en cuanto a la ejecución presupuestaria, yo, cuando le hablaba del 41 %, hablaba de las inversiones reales. Y tampoco se puede decir que... obviamente se ha estado ejecutando presupuesto desde el uno de enero del dos mil diecisiete, pero eso no es incompatible con decir que este Presupuesto va a durar tres meses, porque ambas cosas son reales. Este Presupuesto va a durar tres meses y ha habido Presupuesto que se ha ejecutado desde el uno de enero. Claro, evidentemente, eso es así.

Y reitero lo que dije en mi primera intervención, porque esto no es imputable a su Consejería, pero es indecente que la Junta no haya presentado, desagregado por conceptos, la ejecución presupuestaria del año dos mil dieciséis y solo haya presentado la del primer trimestre de dos mil diecisiete. Es una falta de transparencia absoluta. Y usted, claro, me puede ofrecer datos porque usted los tiene, pero es que los grupos parlamentarios aquí sentados no los tenemos porque no se han publicado, y eso es una falta de transparencia total.



Y luego, en cuanto a algunas cuestiones, que no me ha dado tiempo a hablar de ellas en mi primera intervención, en cuanto a la Renta Garantizada de Ciudadanía, aquí hay una cuestión que yo creo que no tiene tanto que ver con las cuantías –también lo mantuve el año pasado–; yo creo que no es tanto una cuestión de presupuestos, sino de cómo se gestiona, creo que es una cuestión... Y además tuvimos una oportunidad muy buena para reformar la ley hace unos meses, y yo creo que no se hizo todo lo bien que se debió hacer. Creo que muchas cosas se quedaron fuera y creo que fue absolutamente insuficiente –ya lo manifesté en su momento–, y, a pesar de que votamos a favor, lo hicimos desde una posición crítica, entendiendo que no se había hecho todo lo que se debía hacer.

En cuanto al incremento... en cuanto a que sí que se ha referido al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, pues no le he escuchado, pero, es verdad, yo también sé que son 7.000.000 lo que se va a destinar, pero, en todo caso, es una cuantía mínima en relación con lo que es el plan global. A eso me refería con que esta Consejería es la... el patito feo de las Consejerías sociales, como he dicho antes, ¿no?

Y en cuanto a que las políticas de igualdad también se dan en el resto de departamentos de la Junta de Castilla y León, algunas Consejerías no destinan absolutamente nada a políticas de igualdad. Entiendo que se hace en Empleo, que se hace en Presidencia, pero, por ejemplo, no se hace en Fomento, evidentemente. Entonces, no es cierto que eso pueda paliar los 8.000.000 que se destinan a esta Consejería. En todo caso, el presupuesto no llega –ni de lejos– a un 0,1 % del total, las políticas de igualdad que van destinadas en ese sentido.

Y luego, lo que le preguntaba de la evaluación, es que no sabemos dónde está. Esto debe ser como la ejecución de dos mil dieciséis: no está publicada. Lo que digo es que no es pública. Estará. Dónde está publicada es lo que le pregunto. Y, por cierto, tenemos una PNL para debatir sobre cómo se hacen las evaluaciones de impacto de género, que creo que este año ha empezado a mejorar su... cómo se hacen, pero hasta el momento se hacían fatal.

Y luego dos preguntas que me ha dejado sin contestar. La primera de ellas es cuáles son las acciones de la partida de la mejora de coordinación de planes de violencia de género –que entiendo que es una parte del plan Objetivo Violencia Cero–, si me puede especificar, específicamente, a qué va a ir destinada esta partida. Y entiendo que esto no me lo ha querido contestar, porque lo he explicado ampliamente, pero si me puede hablar de la fiscalidad con perspectiva de género, de verdad que se lo agradecería. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Domínguez. En turno de intervención, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Consejera, el Presupuesto, el mejor, es el mejor, es... sin duda, es el que... lo que plantea, pero en ningún caso se traslada esta mejoría a las familias; las familias siguen soportando 71 millones de euros por prestaciones, servicios que tienen que hacer con los copagos, de manera que el Presupuesto será bueno para la Consejería o para la Gerencia, pero, desde luego, para las familias,



para las personas, no lo es. Y si al menos este incremento de Presupuesto lo destinaran a crear una buena red de infraestructuras públicas que albergara los servicios sociales, que diera cobertura, que se generaran derechos y no clientelismo, pues tendría un pase esta subida de Presupuesto, pero, desde luego, no se destina a esto, las familias no lo notan.

20.000 puestos de trabajo en el dos mil diecisiete. Bueno, bien, o sea, aquí debe de computar todo lo que pasa por allí, por... la Consejería tiene 6.127 trabajadores. En cualquier caso, de los 20.000, supongo que computará aquí como los 24.000 empleos vinculados a la dependencia. Bueno, le recuerdo que los cuidadores familiares han perdido... desde el año dos mil once se han perdido 11.000 cuidadores familiares en Castilla y León, solo en Castilla y León. Eso también era empleo, consejera, eso también era empleo. Por tanto, esa es una de las reivindicaciones de este grupo: recuperar estos cuidadores familiares. Que aquel... aquella persona que quiera cuidar en su domicilio a sus hijos o a sus personas mayores libremente pueda hacerlo, pero, desde luego, lo haga con un trabajo digno, con un empleo digno y cotizando, para que ella misma -que normalmente son mujeres- o él mismo pueda tener un futuro, pueda tener un futuro y no tenga que depender... a su vez, convertirse en un dependiente de otros porque no ha podido cotizar a la Seguridad Social para tener una jubilación por cuidar a sus dependientes.

Mire, nos acusa de utilizar la comparativa con el dos mil once, que es sesgada, que es interesada. Bueno, pues lo mismo que hace usted, evidentemente, cuando presenta el Presupuesto; también hace una presentación interesada y sesgada. Porque yo no la he oído hablar, por ejemplo, de los servicios sociales básicos, que pierden, con respecto al año dos mil once, 923.000 euros; o los mayores, que han perdido 3.282.278 euros; o las familias, que han perdido 15 millones de euros; o el empleo, formación y discapacidad y exclusión, que ha perdido un 3,6 %. Hablamos de bajadas... de pérdidas hasta del 41 %. Evidentemente, cada uno entendemos los datos en función del modelo que perseguimos, y, lógicamente, su modelo y el nuestro es antagónico, absolutamente antagónico.

Le parece que es muy grave que le digamos que es una gestoría. Pues yo no puedo entenderlo de otra manera. Usted... como bien sabe, yo vengo de otra área. Y es verdad que es una área inversionista, pero, claro, cuando me encuentro con esta Consejería, que recibe fondos del Estado, que recibe fondos de Europa, que recibe fondos de todos los sitios, se limita a gestionarlos sin crear una red pública, sin crear infraestructuras, sin garantizar derechos -porque lo importante es que se garanticen derechos-, es una cuestión de clientelismo, porque solo trabajan con transferencias. Y, mire, los colectivos no creo que se molesten. En ningún caso se pueden molestar, porque lo que les estamos garantizado son derechos, no clientelismo, no que dependa del director general de turno, del gerente de turno, de la consejera de turno, sino que, por ley, tengan garantizada una asignación para el trabajo que vienen realizando. Por derechos, consejera; en ningún caso por clientelismo.

Mire, el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Bueno, Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, es curioso, ciertamente ha hablado de él, pero es que yo ahora mismo miraba el anexo de inversiones, el Tomo 13, y me encontraba que todos los proyectos a los que ha hecho referencia de centros de día y residencias son: cuatro, del dos mil quince; uno, del dos mil dieciséis; el resto, son todos del dos mil tres -y hay muchos, ciertamente, pero del dos mil tres-. ¿Esto es el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias? Pero no lo detalla, no le pone nombres y apellidos. Póngale nombres y apellidos y complete este plan.



Porque, mire, la red, de la que presume que está muy bien dotada esta Comunidad, se la ha encontrado hecha. No ha hecho ni una sola residencia pública, no ha creado una sola nueva plaza pública; sí, fomenta y subvenciona las privadas, pero no tiene una red pública que usted haya creado, que se ha encontrado hecha; son privadas. Este Plan de Inversiones Sociales Prioritarias era para esto, y su anexo de inversiones no lo refleja. Aquí está hablando de proyectos del año dos mil tres, que no han terminado. Que usted me va a decir que sí, que la crisis los paralizó. Pero, mire, las personas que lo necesitan no pueden sufrir doblemente la crisis porque se paralicen las inversiones.

Luego, hombre, claro, hace referencia a lo ejecutado. Ciertamente, usted tiene información privilegiada; nosotros no tenemos. La ejecución de dos mil dieciséis no nos la han facilitado, a pesar de que parece que el Consejo de Gobierno lo ha aprobado, pero no nos lo han facilitado. Pero sí tengo la del dos mil quince, que está en este Presupuesto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora Muñoz de la Peña, tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, presidenta). ... son 34 millones de euros sin ejecutar: 20 millones solo de las personas mayores, 18 millones de los servicios sociales e integración social y un millón setecientos de infancia.

Y por último, y para terminar, presidenta, solo decirle una cosa. Mire, el señor Caldera, además de ser amigo, es compatriota, es bejarano también, como yo, es el padre de la Ley de la Dependencia, y, evidentemente, el mejor capacitado para opinar del desarrollo de la ley, no le quepa ninguna duda; pero aún recuerdo cuando desde aquí se le criticaba por el hecho de cumplir la Ley de la Dependencia, y se le criticaba con aquella frase tan dura de que él invita y nosotros pagamos. Esto aún lo recuerdo, perfectamente. *[Murmullós]*. Pero mire, después de todos los años...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Termine, señora Muñoz de la Peña, ya.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, presidenta). ... después de todos los años de Gobierno del señor Aznar y del señor Rajoy, aún no han sido capaces de que el Gobierno central ponga el tercio que le corresponde para financiar la Ley de la Dependencia. Y ahora sí, invitan otros y ustedes pagan.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Mar González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, presidenta. Yo, muy brevemente, consejera. En primer lugar, agradecerle, una vez más, la exposición que ha hecho de su Presupuesto; felicitarla, porque creo que se lo ha trabajado, se lo ha trabajado mucho. Gracias a los éxitos y al aval, como he dicho en mi primera comparecencia, que era la ejecución del Presupuesto de dos mil dieciséis, una alta ejecución, en la que estábamos hablando de un 98,34 %; luego tiene un Presupuesto que, además, lo ejecuta, y lo ejecuta bien. En esta medida, somos positivos respecto al incremento, porque yo a veces me he sentido un poco perdida -no sé si a usted le ha pasado un poco lo mismo-: ¿estamos hablando de Presupuestos?, ¿estamos hablando de datos, de cifras? Y al final son números, que se pueden comparar fácilmente; y, en este caos, no sabía muy bien si estábamos hablando de peras, naranjas, manzanas... Se mezclaba absolutamente todo, y era... No sé, creo que es verdad que un Presupuesto a veces es complicado mirarlo o estudiarlo, pero los datos, la comparativa, son los que son.

En este sentido, una vez más... Sí que en mi primera intervención no hice ninguna referencia, y sí que quiero resaltar su empeño, también, y en el refuerzo que usted hace a través de las políticas llevadas a cabo por medio de las corporaciones locales, o también el refuerzo y el reconocimiento que usted dedica al tercer sector, al que va a dedicar un presupuesto de 23,2 millones de euros, no solo por la importancia que tiene el desarrollo de las políticas dentro de la colaboración con la Junta y también por aquellas que se han llevado a través de los acuerdos del diálogo social, tan importantes para esta Comunidad.

Y otra de las cosas en la que parece que no hemos incidido mucho, pero sí que me parecen muy relevantes en su Presupuesto, es el apartado que le ha dedicado usted al capítulo de innovación, al que dedica la plataforma sociosanitaria, esa estrategia regional RIS, la que nos va a permitir identificar áreas de especialización, también tecnológica, que me parece que es un capítulo muy importante, las nuevas tecnologías, y incorporarnos así, también, a un campo donde el empleo puede crecer y al que nos debemos de sumar también en la calidad y en la prestación de los servicios.

Respecto a las políticas de igualdad de oportunidades, entiendo que unos Presupuestos... no se ejecutan políticas de igualdad solo a través de la Consejería de Familia. Yo quiero decir que hay políticas también en la de Empleo, en la de Presidencia, en la de Agricultura -yo anteriormente he puesto algún ejemplo-, también en Educación, también en Cultura; no sé si en Fomento, posiblemente, que seguro que también. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora González. Para dar respuesta a las preguntas planteadas, tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Me quedo con lo último que ha dicho la portavoz del Grupo Popular, que hemos trabajado mucho. Y quiero agradecer este momento,



pues para agradecer y felicitar el trabajo de mi equipo, de los que están aquí y de otros que no están, sin duda, para poder tener estos Presupuestos y haber preparado esta comparecencia.

Voy a ir contestando, si les parece, por grupos parlamentarios. Al Grupo Mixto, al portavoz, al señor Sarrión, a ver, en cuanto a la residencia de Medina del Campo, que sé que le ocupa y le preocupa, la Junta de Castilla y León no quiere una residencia privada; es que la Junta de Castilla y León quiere una residencia pública de gestión privada. Y en eso es en lo que estamos trabajando, con concertación de plazas que dé cobertura más que suficiente a la zona. Y es lo que queremos y lo que defendemos, porque es el modelo que están poniendo en marcha y estamos poniendo en marcha en otros puntos de la Comunidad, donde gobiernan también alcaldes por otros grupos políticos, que también piensan que es el mejor modelo y con buenos resultados y óptimos resultados en la atención a las personas, que, al final, es lo más importante.

Usted me achaca un optimismo, que yo le agradezco, pero, sin duda, hoy nos presentamos con unos Presupuestos esperanzadores; no optimistas, pero sí esperanzadores para las personas más vulnerables.

En cuanto al portavoz de Ciudadanos, decirle: yo simplemente lo que he hecho es alusión a la cobertura de plazas en residencias... de residencias en Castilla y León, que es un 7,6, por encima del 4 %, 46.600 plazas; el 4 % es la media estatal, estamos por encima, y, además, con las 800 nuevas plazas que existen, comparando el año dos mil dieciséis con el dos mil quince.

Usted hacía alusión también a la atención a las personas en el medio rural. Estamos trabajando, y yo creo que de una manera muy innovadora, para que las personas que viven en el medio rural puedan seguir viviendo no solo en el medio rural, sino puedan recibir una atención profesional en sus domicilios -no solo en el medio rural, sino en sus domicilios-. Y lo estamos haciendo impulsando los centros multi-servicios, que son plataformas que prestan servicios a las personas que viven en sus entornos, de tal modo que, igualmente, se han incrementado en un 14 % los centros multiservicios. Pero también lo estamos haciendo desde la innovación; la portavoz del Grupo Parlamentario Popular hacía referencia a ella... a ello, a nuestra apuesta clara por la plataforma de atención sociosanitaria, que nos va a permitir conectar la historia social y la historia clínica, que nos va a permitir que los profesionales sociales puedan dialogar *on-line* con los profesionales sanitarios; y, sin duda, eso va a permitir evitar muchos desplazamientos -incómodos muchas veces, como usted sabe- de las personas que viven en el medio rural, a la cabecera de comarca, o bien a la ciudad.

Usted hacía alusión al Club de los 60. Yo creo que es uno de los programas de envejecimiento activo prioritarios y estrella de esta Consejería, que se creó hace tiempo, pero que sigue funcionando con gran satisfacción por parte de los usuarios, que... Un Club de los 60, en el apartado de viajes, que para esta edición, de este año, es mucho más inclusivo, como he apuntado -hemos tenido en cuenta también a las personas con discapacidad-. Apuntaba usted a un tema con las agencias de viaje; yo le quiero decir que no hay absolutamente nada, ahora mismo, encima de la mesa, que yo conozca; es más, está todo archivado. Decirle que la adjudicación de esta convocatoria hay muchas agencias de viajes de Castilla y León, pequeñas, que yo creo que es una noticia positiva.



En cuanto a la natalidad y la población, yo he hecho alusión a unas ayudas, que son unas ayudas esperadas, que son ayudas para la reducción de jornada y las excedencias. Usted hablaba de desafíos demográficos, pero es que los desafíos demográficos van muchísimo más allá de las competencias de esta Consejería, y usted lo sabe. Porque, sin duda, los desafíos demográficos, no solo de Castilla y León, sino de otras Comunidades Autónomas y de Europa, de muchas regiones de Europa, pasan por algo tan importante como es la creación de empleo, la generación de riqueza, que, sin duda, eso es el principal motivo por el que se crea, se amplía, también, y se gana población.

Por lo tanto, la apuesta clara por la generación de empleo, la generación de riqueza, el... Por aquí han pasado consejero de Hacienda... consejera de Hacienda... de Economía y Hacienda, y consejero de Empleo, donde habrán aportado -estoy convencida- iniciativas que van a contribuir, lógicamente, para... que van a contribuir de manera contundente a los desafíos demográficos, que, sin duda, desde las políticas de mujer, de las política de igualdad, políticas de juventud y de familia, sin duda, podemos contribuir también a esos desafíos demográficos, pero que son mucho más... exceden lo que son las competencias de esta Consejería. Pero que, sin duda, estamos trabajando, y, de hecho, somos la Comunidad... -y ya contesto a la señora Domínguez- somos la Comunidad con 51 bonificaciones fiscales a las familias, somos la Comunidad con mejores... con mayores y mejores bonificaciones fiscales a las familias. Por lo tanto, la fiscalidad que usted me preguntaba son 51 bonificaciones, y, sin duda, hay algunas de ellas que tienen perspectiva de género, por no decir todas, porque bonifican a las familias, sin duda, con rentas más bajas.

Quiero aclarar un aspecto, sobre todo a la portavoz del Grupo Socialista, simplemente por dejarlo claro, porque creo que me he explicado mal. Lo de los 20.000 empleos no son... no es en alusión a la Consejería... no es de la Consejería de Familia. Yo he hablado al principio de mi intervención de los indicadores económicos para Castilla y León que contemplan los propios Presupuestos, y los Presupuestos de la Comunidad, el global de los Presupuestos, contemplan una previsión de un crecimiento del PIB del 2,5 %; y la generación de... estimado, de unos 20.000 empleos no es atribuible a la Consejería de Familia, pero es un dato que viene como previsión dentro de los Presupuestos de la Comunidad, en su globalidad y en su conjunto.

Vuelvo a la señora Domínguez. Yo insisto, usted achaca unos recortes a esta Consejería que no son de esta Consejería. Yo lo que insisto son en los 925 millones de euros y en el mayor Presupuesto de la historia, que van, además, en un 90 % de esos 925 millones de euros, van dirigidas a las políticas de las personas, a las personas.

Niego que este Presupuesto va a durar tres meses, y más cuando estamos hablando de presupuestos sociales. Los presupuestos sociales no tienen una duración de tres meses, tienen un presupuesto y una duración de doce meses. Y el presupuesto social de esta Consejería, aunque sea y ustedes lo vean como tres meses, se va a ejecutar a lo largo de los doce meses, como así se ejecutó el dos mil... el del dos mil dieciséis, que, además, incorporaron 12 millones de euros más que el inicial y, además, nos ha permitido ejecutar hasta un 98 %, más de un 98 %, el Presupuesto.

A usted le parece insuficiente el Plan de Infraestructuras Prioritarias. Yo creo que a nadie le... o sea, en fin, insuficiente, siempre es insuficiente; las inversiones siempre son escasas, lógicamente. Pero también le digo que en un Presupuesto que venimos de un... de unas... años muy duros de la crisis, donde esta Consejería ha



priorizado a las personas y la atención directa a las personas, este año dos mil diecisiete se incrementa ese Presupuesto en un... en más de un 30 %. Es un dato positivo, porque, además, nos va a permitir pues retomar algunas inversiones que se paralizaron por la situación económica en la que... en la que nos vimos inmersos, ¿no?

Hablaba también del modelo Objetivo Violencia Cero. Destinamos 4,4 millones de euros, es un 9 % más que el año anterior. Hablaba también y se interesaba por la coordinación del objetivo... del modelo Objetivo Violencia Cero. Yo quiero hablar... quiero hacer cuatro indicaciones que considero que forman parte de la coordinación. En primer lugar, el sistema de información unificado que hemos puesto en marcha y que nos está permitiendo llegar a acuerdos con la Fiscalía, con el TSJ, con... en el futuro, con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, para intercambiar información, el informe de la situación, la valoración del riesgo, para poder... para ser mucho más ágiles en la toma de decisiones por parte de los propios profesionales al conocer la historia social de las víctimas.

Tenemos también, y ese es un compromiso de desarrollar, una herramienta de formación para todos los profesionales –lo he dicho en la comparecencia–, estoy hablando de coordinación del modelo, los protocolos conjuntos de actuación, las campañas de sensibilización y prevención de la violencia en el anteproyecto de la Agenda de Igualdad –que también he hecho alusión antes–, que lo hemos presentado el siete de marzo en el Consejo de la Mujer, en el Consejo Regional de las Mujeres. Hay medidas de todas las Consejerías dentro de la Agenda, y yo creo que evidencia la apuesta clara de todas; digo todas, porque ha hecho usted alusión: no es que la igualdad solo Presidencia, Empleo y tal; todas las Consejerías han aportado medidas, todas, a la Agenda para la Igualdad.

También, en materia de coordinación, pues el acuerdo y el protocolo de trabajo que tenemos con Fomento, con la Consejería de Fomento, a través del cual, en el año dos mil dieciséis, se han adjudicado 54 viviendas a víctimas de violencia –porque usted conozca el dato–. Yo creo que con eso...

A la señora Muñoz de la Peña, aparte de aclarar lo de los 20.000, espero que ya no genere ninguna duda. Usted dice que... bueno, compara los Presupuestos dos mil once, dos mil diecisiete; yo lo que hago es comparar los Presupuestos del dos mil diecisiete con los Presupuestos del dos mil dieciséis, que es lo suyo. Yo vengo aquí a presentar los Presupuestos del dos mil diecisiete, y, lógicamente, lo normal es que los compare con los del dos mil dieciséis. Podría compararlos con los más bajos de la historia, y a lo mejor pues saldríamos muchísimo más reforzados. Pero tampoco parece que sea lo oportuno ni lo correcto, ¿no?

Usted insiste en esa idea de la gestoría. Yo le puedo decir que... dice: no, es que reciben fondos del Estado, de Europa, y ustedes lo reparten –en esa red clientelar que ha dicho usted–. Señorita, el 70 % de nuestro Presupuesto es nuestro, es autónomo, es Presupuesto autónomo; el resto es Europa y el resto es Estado. Por lo tanto, no se nos puede achacar que seamos una gestoría.

Usted también ha hablado de estos 71 millones de euros –que creo que lo ha dicho en sus dos intervenciones–, y ha mencionado además a otra persona que yo he mencionado, al señor Jesús Caldera, a su vecino y compañero de partido. Jesús Caldera –el mismo que dijo que en Castilla y León se gestiona bien la dependencia, hace dos semanas– fue el que en la ley... en la Memoria de la Ley de Dependencia puso un copago del 33 % a los usuarios. En Castilla y León los usuarios pagan menos



de un 15 %, no llegan a ese 33 %. Por lo tanto, yo creo que es... que es importante tenerlo en cuenta.

Hablaban también de una nueva red de infraestructuras públicas, hablaba. Yo he hecho alusión al acuerdo en... en el marco del diálogo social de este mes de marzo, en el que se retoman, se retoman, en el Plan de Infraestructura Prioritarias y en el Presupuesto de la Consejería, proyectos antiguos. Pues sí, señoría, pero los hemos retomado, además, dentro del acuerdo del diálogo social, en el que yo he dicho que vamos a seguir trabajando en la reconversión de plazas válidas para... a plazas para personas dependientes. Tenemos un objetivo, pactado con el diálogo social, de reconvertir 419 plazas, con un montante global de 20 millones de euros, y, por lo tanto, es ese... a unas 50 plazas al año, pues ese es el Presupuesto que nosotros contemplamos en el Presupuesto del dos mil diecisiete, porque así lo hemos acordado en el marco del diálogo social.

Por lo tanto, yo creo que más o menos puedo darlo por concluido y terminar mi intervención. No obstante, me quedo a su disposición por si no he... no he contestado a todas las cuestiones que me han planteado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere hacer alguna pregunta? Sí. Señora Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Sí. Es muy breve. Habló de las estrategias de conciliación, y concretamente del segundo... de la II Estrategia Integrada de Empleo. No dijo nada de partida presupuestaria; es por si tenía conocimiento de cuál es el dinero que está previsto. Sí, para el... en la II Estrategia Integrada de Empleo, cuando habló de las estrategias de conciliación, y mencionó este dato.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Lora, tiene la palabra.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Sí. Gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. En primer lugar, señora consejera, agradecer la comparecencia de esta tarde y la de todo su equipo. Y también le quería agradecer que de nuevo en estos Presupuestos aparece una partida presupuestaria... aparezca una partida de 160.000 euros para ayudar a las asociaciones juveniles de Castilla y León; algo tendrá que ver que su director general esté en ese tejido asociativo juvenil de Castilla y conozca...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Lora, le recuerdo que es escueta.

**EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:**

(Simplemente, voy terminando). ... y conozca de primera mano la problemática de los jóvenes de Castilla y León. Las preguntas, muy concretas, presidenta. Dentro del Tomo número 13, de inversiones, aparece inversiones de nuevas instalaciones juveniles en la provincia de Ávila, está presupuestado este año con 50.000 euros. En reiteradas ocasiones ha aparecido una partida presupuestaria para este centro juvenil, que imagino que será una residencia, y nunca se ejecuta ese... esa partida presupuestaria, por lo menos en los años anteriores. Me gustaría saber cuál es el motivo.

También, dentro del número... del Tomo número 13, aparece una partida de Erasmus+ que no aparece en el anterior Presupuesto. Me gustaría saber dónde estaba en el anterior Presupuesto, si estaba dentro de su Consejería o estaba dentro de la Consejería de Educación.

Y, por último, ha indicado que para el Plan de Impulso Joven 2020 se invertirán 250 millones de euros en estos años. Me gustaría saber cuál... aproximadamente, cuál es la cifra que invertirá su Consejería en este programa. Y nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Lora. Tiene la palabra, para dar contestación a estas preguntas, la señora consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Sí. En primer lugar, al señor Lora decirle que usted me pregunta exactamente por la residencia juvenil de Ávila, ¿no? Hay un presupuesto previsto de 1.000.000 de euros para los próximos... de ejecución para este año dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, con el objetivo de finalizar un proyecto que viene también de antiguo; es para la residencia juvenil, que vamos a reconvertir, además, dando un mayor servicio también a... no solo a los jóvenes, sino también a los menores. Se va a ejecutar una obra, y el montante total es 1.000.000 de euros; ahora mismo hemos licitado el proyecto, y debe de estar pendiente de adjudicación. Por lo tanto, esa cantidad que a usted le preocupa de la residencia juvenil de Ávila quedará ejecutado en el Presupuesto dos mil diecisiete.

En cuanto al Erasmus+, es el Erasmus... Programa Eurojoven, que usted conoce, que es de juventud, para movilidad de estudiantes de FP. Es decir, que no es nada nuevo.

Y me ha preguntado también por el Plan de Impulso Joven... [Murmillos]. Y exactamente no recuerdo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Tiene la palabra, señor Lora.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidenta. En concreto, de Erasmus+, me refería a si estaba también... no lo encontraba dentro el número... del Tomo número 13 del Presupuesto anterior, y me extrañaba que estuviera en este y no estuviera en el anterior.



Respecto al Plan de... Joven 2020, ha indicado que se van a invertir 250 millones de euros para los próximos años en este plan; me gustaría saber, aproximadamente -si lo sabe, aproximadamente-, qué cantidad está dentro... van a gastar dentro de su Consejería.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Sí. Pues son 250 millones de euros; dentro de la Consejería, usted sabe que el Presupuesto de juventud son 15 millones de euros. Y, además, el Plan de Impulso Joven no solamente contempla partidas del Presupuesto de la Consejería, sino que también es un Plan de Impulso Joven que es transversal, es decir, hay medidas de otras Consejerías. El importe total son 250 millones de euros, y la parte correspondiente a la Consejería de Familia, pues, lógicamente, es el Presupuesto de la Dirección General de Juventud.

A la señora Rodríguez Tobal, que me ha preguntado por la parte del plan de conciliación, de la estrategia, son 2,2 millones de euros para el dos mil diecisiete. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchísimas gracias, consejera. Muchísimas gracias a su equipo. Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos].